



Universidad de Chile  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Departamento de Lingüística

## **Ideologías lingüísticas en Chile: el *Boletín* de la Academia Chilena de la Lengua (1915-1931)**

Informe final de Seminario de Grado para optar al grado académico de Licenciado de Lengua y Literatura Hispánicas con mención en Lingüística

Alumno  
Juan Cifuentes Sandoval

Profesor Patrocinante  
Darío Rojas Gallardo

Santiago-Chile  
Año 2017

Esta tesis fue realizada con el apoyo del proyecto FONDECYT Regular 1150127 *Ideas lingüísticas en los debates sobre léxico y ortografía en Chile (1875-1927)*, de CONICYT.

## RESUMEN

En el presente trabajo, analizamos desde el marco de la glotopolítica los discursos metalingüísticos publicados en el *Boletín* de la Academia Chilena de la Lengua entre los años 1915 y 1931, período correspondiente a la reactivación de la institución. Este período es de especial relevancia por ser un momento en que la Academia Chilena busca reposicionarse en el campo cultural chileno tras un largo receso (1888-1913), y en el que ocurren cambios relevantes en el país (como lo son la emergencia de nuevos actores sociales en la vida nacional, y también el afianzamiento de proyectos modernizadores del Estado-nación chileno), al mismo tiempo que actúa con gran fuerza la corriente cultural hispanista, representada por la Real Academia Española y sus correspondientes americanas. Nuestro marco de referencia es la glotopolítica histórica, que implica estudiar los discursos metalingüísticos contenidos en el corpus identificando las ideas y valoraciones acerca del lenguaje y determinando la relación de estas con su contexto sociocultural y político. Nuestro concepto analítico central es el de *ideología lingüística*, que desde el punto de vista teórico destaca la materialidad, historicidad e indicialidad de las ideas lingüísticas, y desde el punto de vista metodológico recurre a herramientas tales como las ofrecidas por el análisis crítico del discurso, el análisis argumentativo y el modelo de metáforas conceptuales, entre otras. Desde estas coordenadas, aplicamos un análisis discursivo orientado al contenido de los discursos académicos publicados en la revista oficial de la Academia, el *Boletín*, durante el período indicado.

En síntesis, concluimos que la ideología lingüística del corpus corresponde *grosso modo* con la *ideología de la lengua estándar* (ideal de corrección, modelo de lengua culto, literario y castellanizante), pero permeada tanto por el contexto específico local (afán de modernización y vínculo con el objeto discursivo “nación”) y global (ideal del Panhispanismo y unidad de la lengua).

## INDICE

INDICE .....	4
<b>1</b>	
1. INTRODUCCIÓN.....	6
<b>2</b>	
2. MARCO CONCEPTUAL .....	8
2.1 La Glotopolítica .....	8
2.1.1 Concepción del lenguaje en la Glotopolítica .....	8
2.1.2 Desarrollo histórico de la Glotopolítica .....	10
2.1.3 Glotopolítica e instituciones de la lengua .....	11
2.2 Ideologías lingüísticas .....	12
2.3 Ideología del estándar y modelos culturales de la estandarización.....	14
<b>3</b>	
3. ANTECEDENTES HISTÓRICO-CONTEXTUALES .....	18
3.1 Ideologías lingüísticas en el Chile del siglo XIX .....	18
3.2 La Academia Chilena Correspondiente de la Real Española .....	21
<b>4</b>	
4. METODOLOGÍA .....	26
<b>5</b>	
5. ANÁLISIS .....	28
5.1 Objetivos de la Academia Chilena de la Lengua .....	28
5.1.1 Cultivo y pureza del idioma .....	29
5.1.2 Labor lexicográfica y relación con la RAE .....	38
5.1.3 Discusión ortográfica .....	40

<b>5.2 Panhispanismo y unidad .....</b>	<b>42</b>
<b>5.2.1 Lazos de unión con España .....</b>	<b>43</b>
<b>5.2.2 Unidad de la lengua .....</b>	<b>45</b>
<b>5.3 Carácter no político de la institución .....</b>	<b>47</b>
<b>5.4 Función social de la literatura y visión aristocrática del conocimiento y las artes.....</b>	<b>51</b>

**6**

<b>6. DISCUSIÓN .....</b>	<b>56</b>
<b>6.1 Panhispanismo.....</b>	<b>56</b>
<b>6.2 Ideología de la lengua estándar y modernización .....</b>	<b>59</b>
<b>6.3 Infraestructura anterior de la Academia Chilena.....</b>	<b>62</b>
<b>6.3.1 Aristocracia intelectual y conflicto social .....</b>	<b>64</b>
<b>6.4 El <i>Boletín</i> como órgano material de difusión de la Academia .....</b>	<b>66</b>

**7**

<b>7. CONCLUSIONES .....</b>	<b>69</b>
------------------------------	-----------

**8**

<b>8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>72</b>
<b>ANEXO 1: INDICE ANÁLITICO DE LOS ARTÍCULOS DEL <i>BOLETÍN</i> .....</b>	<b>77</b>

## 1. Introducción

El presente trabajo analiza, en el marco de la glotopolítica histórica, los discursos metalingüísticos publicados en el *Boletín* de la Academia Chilena de la Lengua entre los años 1915 y 1931, que han sido denominados como el “segundo período” de la institución, y que se corresponde además con una etapa de reactivación de la misma. En este sentido, consideramos que este período es de especial relevancia por ser un momento en que la Academia Chilena busca reposicionarse en el campo cultural chileno tras un largo receso (1888-1913), que llegó como consecuencia de los acontecimientos políticos vividos en Chile, y que desembocaron la guerra civil de 1891. Junto a ello, destaca cómo a lo largo de este período de inactividad ocurren una serie de cambios relevantes en el país, como lo son la emergencia de nuevos actores sociales y el inicio del proyecto modernizador del Estado-nación chileno. Al mismo tiempo, comienza actuar con gran fuerza a lo largo de Hispanoamérica la corriente cultural panhispanista, representada principalmente por la Real Academia Española y sus correspondientes americanas.

Como ya se mencionó, nuestro marco de referencia es la glotopolítica histórica, que implica estudiar los discursos metalingüísticos contenidos en el corpus a partir de la identificación de las ideas y valoraciones acerca del lenguaje, determinando la relación de estas ideas con su contexto sociocultural y político. De esta manera, nuestro concepto analítico central es el de *ideologías lingüísticas*, que desde el punto de vista lingüístico hace énfasis en la materialidad, historicidad e indicialidad de las ideas lingüísticas, y desde el punto de vista metodológico recurre a herramientas tales como las ofrecidas por el análisis crítico del discurso, el análisis argumentativo, el modelo de metáforas conceptuales, entre otras. Es a partir de estos recursos que se realiza un análisis discursivo orientado al contenido de los discursos académicos contenidos en la revista oficial de la Academia Chilena de la Lengua, el *Boletín*, durante el período ya mencionado (1915-1931), y que corresponde a la primera dirección del “segundo período” de la Academia, a cargo de Crescente Errázuriz.

Pensamos que la relevancia de este trabajo está dada principalmente por la todavía insuficiente cantidad de estudios dedicados a los estudios glotopolíticos en Chile. Esto es aún más patente en el caso de la Academia Chilena, donde existen solo unos pocos trabajos

exploratorios dedicados a estudiarla como sujeto glotopolítico relevante en el contexto nacional. En lo que respecta al *Boletín*, nos enfrentamos a una fuente que por sí misma es poco conocida y de difícil acceso al público, al menos en lo que a sus primeros años se refiere. Es por esto que consideramos necesario un estudio acabado de esta institución y su principal instrumento de difusión de ideas, ya que esto nos permitiría aproximarnos mejor a una de las instituciones más prominentes en el país, en lo que a la lengua y sus representaciones respecta.

El presente estudio se organiza de la siguiente manera. En primera instancia, explicamos cómo nuestro trabajo se inserta dentro de una corriente de estudios que tiene como objetivo un estudio del lenguaje que considere la naturaleza social del mismo y, en este sentido, nos centramos principalmente en el concepto de *ideologías lingüísticas* (con énfasis en la llamada *ideología del estándar*) y su aporte a los estudios glotopolíticos. Posteriormente, en la sección 3, hacemos un repaso de los antecedentes históricos y lingüístico-ideológicos que sirven de contexto para el estudio. Luego, en 4 se hace una breve exposición de los aspectos metodológicos de la investigación, en lo que respecta a la naturaleza del corpus y procedimientos de análisis que se aplicarán. Hecho esto, el análisis se llevó a cabo en la sección 5, a partir de cuatro tópicos discursivos que hemos encontrados relevantes en los textos, y que nos permiten construir una discusión presentada posteriormente en 6. Finalmente, se presentan las conclusiones y limitaciones de la investigación.

## 2. Marco conceptual

### 2.1. La Glotopolítica

#### 2.1.1 Concepción del lenguaje en la Glotopolítica

La elección de un enfoque glotopolítico en el presente trabajo se enmarca dentro del esfuerzo hecho por distintas áreas disciplinarias por rescatar tanto la vertiente social del lenguaje como el componente lingüístico de la sociedad. Con el objetivo de alcanzar una comprensión más acabada del lenguaje, este tipo de investigación se guía por una visión principalmente contextual del mismo, esto es, se considera el fenómeno lingüístico dentro de un contexto que permite definirlo en términos que, según los intereses y aproximación del investigador, pueden incluir en mayor o menor medida lo cultural, lo social o lo político. De esta forma, el lenguaje se comprende principalmente como una “práctica social que refleja y modela al mismo tiempo los contornos de las actividades humanas” (Arnoux y Del Valle 2010:2), a la vez que se lo define como esencialmente variable<sup>1</sup>, ya sea por factores que actúan en el dominio “formal” (o interno) del lenguaje, o también por fenómenos relacionados con el contexto de emisión. Esto último nos remite a la cuestión del lenguaje entendido como un “repertorio plurilectal”, donde los hablantes son capaces de afirmar y negociar su identidad (Arnoux y Del Valle 2010) y también a los “regímenes de normatividad” que articulan la relación entre forma lingüística y su valor social dentro de una comunidad, donde las comunidades son entendidas como “networks of social interaction constituted by cultural, political and social relations” (Del Valle 2014:359) (Arnoux y Del Valle 2010). En resumen, se entiende que el uso del lenguaje supone una intervención sobre su contexto de uso, por lo que su estudio debe considerar la dimensión formal siempre en conjunto con su dimensión social, donde el valor referencial del enunciado cede terreno ante su poder performativo, pasando de “decir” a “hacer” (Del Valle y Meirinho 2016: 625). Lo hasta aquí expuesto nos pone frente a una teoría del lenguaje que evidencia la “amputación” que ha hecho de su objeto la lingüística autónoma tradicional, esto al separar tradicionalmente el contexto de uso en su estudio y, además, al

---

<sup>1</sup> Ya sea en el nivel micro (p. ej., variables fonológicas), o en el nivel macro (como lo es, por ejemplo, la elección de una lengua sobre otra).



privilegiar la función referencial, descartando así el valor empírico de la conciencia lingüística de los hablantes (Kroskrity 2000:4-5, cit. en Arnoux y Del Valle 2010).

Podemos relacionar lo anterior con el surgimiento de una serie de nuevas Ciencias del Lenguaje en las últimas décadas. Arnoux (2008:7-28) explica este fenómeno tanto por la determinación de nuevos objetos de conocimiento e inclusión de metodologías que muchas veces resultan innovadoras, como también por los requerimientos sociales y académicos que han ido aparecido con el tiempo. Así, dentro de las “nuevas” disciplinas que se hacen cargo del estudio del lenguaje, están aquellas que se guían por esta nueva perspectiva que considera la conciencia lingüística de los hablantes y el valor no referencial de la comunicación (como es el caso de la antropología lingüística, la etnografía de la comunicación y también la sociolingüística), que han avanzado hacia un examen detallado del lenguaje en contexto (Del Valle y Meirinho 2016: 625). En el caso de la Glotopolítica, y como apunta Narvaja de Arnoux (2008), esta se inscribe también como un nuevo campo de estudio para las políticas lingüísticas, y responde a demandas sociales respecto del planteamiento del lenguaje. El presente trabajo toma como base la siguiente definición hecha por la autora:

Consideramos la glotopolítica como el estudio de las intervenciones en el espacio público del lenguaje y de las ideologías lingüísticas que activan y sobre las que inciden, asociándolas con posicionamientos dentro de las sociedades nacionales o en espacios más reducidos, como el local, o más amplios, como el regional o el global (Arnoux y Nothstein 2013: 9).

En cuanto a su objeto de estudio, se señala que

Esta disciplina atiende a intervenciones de distinto tipo: entre otras, reglamentación de lenguas oficiales en un organismo multinacional, creación de un museo de la lengua, elaboración y circulación tanto de instrumentos lingüísticos (gramáticas, retóricas, ortografías, diccionarios...) como de dispositivos normativos destinados a los medios de comunicación, antologías o recopilaciones de textos considerados significativos para la circulación en determinados ámbitos, artículos periodísticos o ensayos que tematizan las lenguas, encuestas sociolingüísticas o programa de enseñanza de lenguas. (Arnoux y Nothstein 2013: 9)

En otro texto, la autora hace notar además cómo la glotopolítica resulta útil para el estudio de “las distintas formas en que las acciones sobre el lenguaje participan en la reproducción o transformación de las relaciones de poder” (Arnoux 2000:3), y tanto su origen como su desarrollo están fuertemente relacionados con procesos políticos que tuvieron lugar en períodos históricos determinados, que hacían necesario el surgimiento de conceptos que hoy conforman el campo disciplinario de la Glotopolítica.

### 2.1.2 Desarrollo histórico de la Glotopolítica

El término *Glotopolítica* es atribuido a Guespin y Marcellesi, quienes hacen énfasis en la necesidad de estudiar las acciones políticas sobre el lenguaje. Con este objetivo, plantean la glotopolítica como “los diversos enfoques que una sociedad tiene acerca de la acción sobre el lenguaje, de los que sea o no consciente” (1986: 1).

Arnoux (2000) hace un breve recorrido en las distintas etapas que conforman el desarrollo de la Glotopolítica como disciplina, destacando dos períodos principales: el primero tiene lugar tras la Conferencia de Yalta y la descolonización de los imperios de viejo tipo, mientras que el segundo está ubicado entre los años 1970 y primeras décadas de los 80.

La primera etapa está caracterizada por la existencia de situaciones lingüísticas de gran complejidad en contextos estatales, como lo son los casos de multilingüismo, lenguas “arcaicas” (consideradas no aptas para su utilización en un contexto moderno y cada vez más globalizado) y proliferación de dialectos que hacían imposibles la comunicación nacional. En este contexto, comienzan a surgir políticas de *planeamiento lingüístico*, en donde confluyen las áreas de la sociología, estadística, lingüística y pedagogía. El propósito de esta planificación era el ordenamiento y asignación de funciones a cada lengua (lenguas vernáculas, criollas, pidgin, etc.), además de la puesta en práctica (o profundización, según el caso) de procesos de estandarización de la lengua. La importancia de esta etapa está dada porque es aquí que se constituye el conjunto de objetos propios del campo discursivo de la Glotopolítica (esto es, objeto, problemas y metodología), a partir de tareas concretas de planificación lingüística. Además, la existencia de debate al momento de aplicar dichas tareas pone de relieve el espacio de la Lengua como lugar de conflicto, donde se expresan en última instancia posiciones políticas.

La segunda etapa mencionada tiene como sostén ideológico la defensa de las lenguas minoritarias ante la intervención estatal, y la principal ocupación de los investigadores fue la indagación histórica de las políticas lingüísticas, principalmente en la época de la revolución francesa y revolución rusa (ambas de corte centralista), lo que a su vez llevaba a admitir la mayor importancia de la dimensión lingüística de la política en ciertos momentos fundacionales. Así, destaca en este período la reflexión en torno a la relación lengua-nación, y cómo la diferencia lingüística depende de los contextos histórico-políticos que definen el carácter las políticas lingüísticas.

El resultado de los desarrollos mencionados en ambos períodos es una Glotopolítica centrada en el estudio de las actitudes y representaciones que explican las reticencias y valoraciones de los hablantes. De esta forma, surge la posibilidad de, en un mundo globalizado, abordar la temática del conflicto entre lenguas, pero también entre variedades y prácticas discursivas al interior de las comunidades, regiones y los Estados. Además, en su estudio pueden incluirse tanto intervenciones reivindicativas (en defensa de una determinada lengua o variedad de la misma) como políticas emanadas desde los centros de poder como parte de un programa político más general (Arnoux 2000:4)

### 2.1.3 Glotopolítica e instituciones de la lengua

Ya se mencionó cómo ciertos momentos fundacionales en los Estados llevan a acentuar la dimensión lingüística de la política. En este sentido, el enfoque glotopolítico ha resultado muy productivo para el estudio de las instituciones dedicadas a la planificación y políticas lingüísticas. Así, en la medida en que las instituciones de la lengua española (principalmente academias) normalmente se asocian al aparato estatal, aparece el problema del poder, la autoridad y la legitimidad. Ejemplos de la productividad del enfoque glotopolítico para este tipo de estudios son los trabajos sobre la RAE y de las academias americanas correspondientes: Asencio (2004), Cifuentes (2013), Da Rosa (2015), Del Valle (2013), Glozman (2013), Medina (2013), Süselbeck (2014), Villa (2013) o Von der Walde (1997). También hay algunos pocos trabajos sobre los orígenes de la Academia Chilena que adoptan esta perspectiva, como es el caso de lo hecho por Rojas (2016a y 2016b).

Hay que destacar en este punto que el concepto de *ideología lingüística* ha resultado ser de gran utilidad en la Glotopolítica, al poner su enfoque en la materialidad e

historicidad de las representaciones sobre el lenguaje. En este sentido, el concepto resulta importante para dotar de sentido histórico a las expresiones glotopolíticas (Arnoux 2008:15). Dado el objeto de nuestro estudio, y si consideramos que la legitimidad de las instituciones de la lengua depende en gran medida de la construcción, difusión y naturalización de determinadas representaciones de la lengua, consideramos que está plenamente justificado tomar dicho concepto como principal herramienta analítica.

## 2.2. Ideologías lingüísticas

Antes de abordar el concepto de *ideologías lingüísticas*, expondremos tres conceptos estrechamente relacionados. El primero de ellos es el llamado *carácter indicial del lenguaje*, que apunta a que el valor del enunciado (o un elemento del mismo) está dado no solo por su significado literal, sino que también en su capacidad para “señalar elementos propios del contexto de la enunciación, indicar identidades sociales y construir relaciones entre los interlocutores” (Hanks 2000, en Del Valle y Meirinho 2016:625). Precisamente en relación con esto, un segundo concepto que resulta útil para matizar la manera en que concebimos la influencia del contexto en el examen de las ideologías lingüísticas es el *mercado lingüístico* propuesto por Bordieu (1999). En breves palabras, apunta a que las colectividades humanas se organizan de acuerdo a condiciones sociales específicas que generan distintas relaciones de poder. De esta manera, la posición y movimiento de un individuo dentro de este entramado político-social explicaría el perfil de su repertorio plurilectal (capacidad de manejo e interpretación de distintas variedades de una lengua o varias lenguas) y, por otro lado, la metáfora del mercado nos indica que los sujetos tienen a su disposición un mayor o menor capital lingüístico, que es estrechamente dependiente de los mecanismos de organización que determinan la movilidad social y los espacios de poder. La consideración del carácter indicial del lenguaje y el concepto del mercado lingüístico nos lleva además a tener en cuenta el carácter intrínsecamente normativo del lenguaje (la llamada *normatividad*), o cómo este se orienta en función de normas socialmente constituidas en contextos concretos, ya que los sujetos hablan según su orientación hacia los mismos y según cómo lo conciban y deseen posicionarse respecto a él (Del Valle y Meirinho 2016:626).

En el presente trabajo, tomamos la definición hecha por del Valle y Meirinho (2016), que sintetiza ideas anteriores y se propone la construcción de un camino coherente en los estudios del lenguaje. En su propuesta, las *ideologías lingüísticas* son entendidas como:

Sistemas de ideas que articulan nociones del lenguaje, las lenguas, el habla y/o la comunicación con formaciones culturales, políticas y/o sociales específicas. Aunque pertenecen al ámbito de las ideas y se pueden concebir como marcos cognitivos que ligan coherentemente el lenguaje con un orden extralingüístico, naturalizándolo y normalizándolo, también hay que señalar que se producen y reproducen en el ámbito material de las prácticas lingüísticas y metalingüísticas (629).

De esta manera, estos sistemas de creencias se muestran como los responsables de las apreciaciones sobre el lenguaje que constituyen la base para la *indicialidad* del lenguaje, además de contribuir a la conformación tanto del *mercado lingüístico* como también de los regímenes de normatividad mencionados más arriba.

Son especialmente relevantes para nuestro trabajo las características descritas por Kroskrity para las ideologías lingüísticas. En su visión, estas representan percepciones construidas según el interés de grupos específicos (2010: 195), lo que remite en última instancia a los intereses materiales de los mismos. En segundo lugar, tomamos la idea de que las ideologías lingüísticas son múltiples y heterogéneas. Esto nos permite observar distintas ideas que pueden llegar a ser contradictorias dentro de un mismo sistema, lo que se explica por la diversidad interna que posee cada grupo social, a partir del gran número de categorías existentes para la división social (sexo, clase, edad, etc.). Esto convierte las posibles divergencias internas en índice del grado de pertenencia al grupo en cuestión (2010: 197). La tercera característica expuesta por el autor es que los miembros de una comunidad pueden mostrar distintos grados de conciencia acerca de sus propias ideologías lingüísticas, lo que generalmente se asocia con un mayor o menor grado de instrucción que determina el nivel de “accesibilidad” a las mismas. De esta forma, las manifestaciones de las ideologías lingüísticas incluyen aquellas hechas de forma implícita (como es el caso una madre corrigiendo a su hijo) y también las manifestaciones explícitas hechas en los discursos metalingüísticos (2010: 198). Por último, está la idea de que las ideologías

lingüísticas median entre la estructura social y las formas de hablar, debido al carácter indicial del lenguaje mencionado anteriormente (2010: 200).

Llegados a este punto, cabe recordar lo apuntado por Del Valle (2014:361), quien menciona que si la predisposición a ciertos comportamientos o juicios por parte de los hablantes se debe al desplazamiento que cada uno de sus individuos tiene por la red y su habilidad para negociar su propia identidad (esto es, el “habitus” de Bordieu), el estudio de los hábitos lingüísticos de una comunidad debe incluir necesariamente la identificación de sitios específicos donde las representaciones del lenguaje son producidas. De esta manera, el discurso metalingüístico puede ser abordado desde una perspectiva ideológica, esto es, entendiendo que las representaciones lingüísticas están intrínsecamente ligadas a posiciones políticas, culturales y sociales.

### 2.3 Ideología del estándar y modelos culturales de la estandarización

Desde hace algún tiempo se han venido identificando una serie de ideologías lingüísticas operativas en el mundo moderno. Ejemplo de ello es el trabajo de Siegel (2006), quien analiza la influencia de cuatro ideologías lingüísticas en la valoración negativa de ciertas variedades lingüísticas apartadas del estándar en Estados Unidos, argumentando que no es coincidencia que, por lo general, los grupos sociales que hablan dichas variedades marginalizadas estén igualmente en desventaja en la sociedad. Estas cuatro ideologías son: el pluralismo igualitario (*Egalitarian pluralism*), la igualdad de oportunidades (*equal opportunity*), la lengua estándar (*standard language*) y, por último, el monolingüismo (*monolingualism*). Entre ellas, la *ideología de la lengua estándar* es especialmente relevante para nuestro trabajo, ya que hoy es la predominante en el mundo, incluyendo el mundo hispanohablante.

Las propiedades atribuidas a la lengua estándar son expuestas por Milroy (2007), para quien la principal característica de una lengua estándar es la uniformidad y, por lo tanto, la *estandarización* debe ser entendida como la imposición de una variedad de la lengua que pretende ser uniforme e invariable. De esta forma, en contextos donde conviven dos o más lenguas (o variedades de la misma), una debe ser elegida entre ellas para cumplir con este papel uniformador. Dicho esto, debe tenerse presente que, en principio, la *estandarización* solo requiere de una lengua o variedad de la misma, sin

importar cuál de ellas sea elegida. Por lo mismo, esta elección, que privilegia una variedad sobre otra (por ejemplo, una variedad “literaria” o de los sectores cultos de la población), está guiada por factores que escapan al proceso de estandarización mismo, y son precisamente esos factores tomados en conjunto los que constituyen la *ideología del estándar* (113).

En cuanto a las bases de la lengua estándar, podemos mencionar la *corrección*, la *autoridad*, el *prestigio* y la *legitimidad* (Milroy 2007). La *corrección* refiere a la conciencia, por parte de los hablantes, de una forma “canónica” que posee una serie de reglas que son vistas como parte inherente del sistema, pese a que estas son impuestas desde fuera del mismo. Por esta razón, la *corrección* es considerada como el mayor pilar de la lengua estándar o, mejor dicho, en el mantenimiento de la lengua estándar en la conciencia de los hablantes. La *autoridad* descansa sobre la codificación de una lengua, y la mayor función de estas figuras de autoridad es consignar los usos aceptables (en gramáticas, diccionarios, etc.), pero, sobre todo, condenar nuevos usos (principalmente préstamos léxicos) que amenazan la “pureza” de la lengua. El *prestigio* es una propiedad de los hablantes (no de la lengua) que asocia formas determinadas a clases sociales específicas, lo que trae consigo el prestigio o la estigmatización de formas determinadas (lo que puede llevar a algunos afirmar incluso que ciertos hablantes “no conocen” su propio lenguaje). Por último, como consecuencia de la codificación y el prestigio asociado a la lengua estándar, se afirma que la lengua estándar se convierte en la forma “legítima” de comunicación, en desmedro de las demás variedades que conviven con ella en una comunidad, que pasan a ser vistas como “ilegítimas”. De esta forma, la lengua legítima pasa, por lo general, a ser el vehículo de comunicación propio de una nación, y la historia de dicha lengua suele ser precisamente la historia del estándar, lo que asegura su continuidad. En resumen, lo hasta aquí expuesto dota de sentido a la definición usual de la *ideología de la lengua estándar* como “the pervasive belief in the superiority of the abstracted and idealized form of language based on the spoken language of the upper middle classes -i.e, the standard variety” (Siegel 2006: 161).

En la búsqueda por las bases ideológicas de la lengua estándar, rescatamos además los *modelos culturales de la estandarización* descritos por Geeraerts (2016). El autor propone la existencia de dos modelos básicos que resultan útiles para el estudio de los

debates lingüísticos que han tenido lugar con respecto a la estandarización: el *modelo racionalista* (que posteriormente pasa a ser el *modelo nacionalista*), y el *modelo romántico* (que desemboca en un *modelo posmoderno*). Estos modelos, señala el autor, se muestran en conflicto ya desde el siglo XVIII, donde se debatía el origen del lenguaje, y persisten durante los debates lingüísticos que tuvieron lugar posteriormente en los estados modernos en lo relativo a la imposición de una variedad de la lengua por sobre las demás.

El *modelo racionalista* está estrechamente ligado con la ideología del estándar, y su característica más visible es su entendida *generalidad*, que opone la lengua estándar al dialecto o lenguas más restringidas. De esta forma, la primera es vista como una herramienta comunicativa que permite salvar las diferencias geográficas (zonas con distintos dialectos), sociales e incluso diferencias temáticas (se asume aquí que los dialectos no pueden hacerse cargo, por ejemplo, de los aspectos relacionados a las ciencias o la “alta cultura”). Otra característica importante del modelo racionalista es la visión de la lengua estándar como un medio “neutral” para la mediación entre personas. De esta forma, se considera que la variedad estándar ayuda a la participación y emancipación política, convirtiéndola entonces en la “lengua de la democracia”, y se opone en esta característica a los dialectos que pasan a ser, en consecuencia, resabios de una época pasada y oscura que deben ser eliminados.

Al contrario del *modelo racionalista* y su concepción de la lengua estándar como herramienta para la libertad y la democracia, el *modelo romántico* tiene una visión de la misma como un mecanismo de exclusión y opresión. Uno de los aspectos más destacados de este modelo es la imagen del lenguaje como “expresión” y no como una mera herramienta comunicativa. De esta forma, el lenguaje expresaría identidades y visiones particulares del mundo, lo que no es compatible con una visión racionalista y su aspiración de uniformidad. De aquí que la diversidad lingüística sea entendida en este modelo como una señal de respeto por las identidades locales, ya que la desaparición de una lengua (o variedad de la misma) sería el equivalente de la desaparición de la cultura.

El énfasis que hemos puesto en los modelos racionalista y romántico se justifica porque son precisamente estos los que se ha demostrado tuvieron prevalencia en el Chile del siglo XIX. Esto se constata en los conflictos ideológicos que tuvieron lugar en la



Generación del 42, donde las posturas idiomáticas se concentraron en dos posturas divergentes en torno a la “lengua culta”, entendida como equivalente de la *lengua estándar*, a partir del concepto de corrección lingüística (Rojas 2015). Este punto será abordado con mayor detalle en la sección 3 del presente trabajo.

Como decíamos, el enfoque glotopolítico ha sacado provecho del concepto de ideología lingüística, como se muestra, por ejemplo, en los trabajos de autores como Laura Villa (2013) y Alberto Medina (2013) acerca de la RAE. Así, el enfoque nos permite hacer una caracterización de los orígenes de la Real Academia Española a partir de su conexión con la Corona y las reformas centralizadoras y uniformadoras llevadas a cabo por el absolutismo borbónico. Esta idea se apoya, entre otros factores, en la condición inicial de los miembros de la Academia Española como “sirvientes reales” (lo que demuestra que no se trataba de una institución independiente) y que el objetivo de la centralización de la lengua llevaba consigo la idea de un nuevo modelo de ciudadanía, libre de lealtades secundarias a otras “patrias”. Esto a su vez nos lleva a entender la creación de una “Gramática de Estado” (Arnoux 2008) como parte del discurso fundacional de los estados modernos, que asegura la lealtad de los individuos convertidos ahora en ciudadanos, gracias al poder unificador y normativo de la misma.

### 3. Antecedentes histórico-contextuales

#### 3.1. Ideologías lingüísticas en el Chile del siglo XIX

Ya mencionamos en la sección 2 cómo la pugna entre románticos y racionalistas que tuvo lugar en la generación chilena del 42 es una clara muestra de la validez de la propuesta de Geeraerts (2010) en Chile. El debate sostenido en torno a la “lengua culta” evidencia dos posturas antagónicas en lo que respecta a la corrección lingüística. Estas son sostenidas por los que han sido llamados unionistas y los separatistas (Quesada 2002), que identificaremos con el modelo racionalista y romántico, respectivamente.

El grupo unionista se caracterizó por su carácter conservador y un fuerte interés en mantener los lazos existentes con la lengua y la literatura de la península. Este interés se fundamenta principalmente por el temor existente ante una posible fragmentación del español en América, de la misma manera en que el latín dio origen a las lenguas romances. Los unionistas planteaban que, para evitar esto, era necesario el esfuerzo coordinado entre las naciones hispanohablantes americanas para mantener una unión de los hábitos lingüísticos y literarios, teniendo siempre en mente la variedad castellana. El mayor exponente unionista fue, sin duda, Andrés Bello, y encontraba respaldo en otros filólogos de todos los países, como es el caso de Rufino José Cuervo (Colombia) (Quesada 2002: 23-24).

Por su parte, la corriente separatista basaba sus postulados en la filosofía de Herder<sup>2</sup>, y promulgaba la necesidad de una independencia absoluta de España, incluso en lo lingüístico. Esto significaba el reconocimiento de las diferencias entre el español americano y el peninsular, lo que implicaba además la adaptación de estas diferencias dialectales en la lengua oficial de cada país (Quesada 2002: 22).

---

<sup>2</sup> Herder consideraba que el lenguaje no se explica como consecuencia de la inspiración divina o como una respuesta adaptativa a determinadas necesidades prácticas, sino que surge como una efusión lírica para expresar el asombro del hombre primitivo ante el espectáculo sublime de la naturaleza. De esta forma, las manifestaciones poéticas se correspondían originalmente con un genio colectivo ajeno a cualquier sensibilidad particular, y la inspiración “artificiosa” de algunos individuos habría traído consigo el decrecimiento de la creación poética (Contreras 2004: 67-68).

En el caso chileno, la controversia filológica en la generación del 42 fue uno de los tres puntos principales en las llamadas “controversias”<sup>3</sup>, y apuntaba básicamente a la forma en que debía escribirse en Chile. Como ya se mencionó, los mayores exponentes de cada corriente (racionalista y romántica) fueron Bello y Sarmiento. Como apunta Torrejón (1989), la postura de Bello puede resumirse a partir de su fuerte lealtad a la norma panhispánica y la visión de los escritos clásicos como una invaluable herencia cultural que no podía dejarse de lado en América, y que debía servir como modelo para la escritura americana. De esta manera, su propuesta lleva a la manipulación conservadora de la lengua a través de la escuela y los medios de difusión, teniendo como criterio principal el habla de la “gente educada” de cada región y los escritores clásicos (especialmente del siglo de oro). Su visión del habla culta demuestra una idealización del habla culta de Madrid y la influencia de la ortografía tradicional, puesto que, por ejemplo, condena el seseo y el yeísmo. A esto debe sumarse una posición altamente “aristocratizante” al considerar que la gente “educada” es la única que tiene derecho a decidir sobre la lengua. Este verticalismo es visto por Bello como necesario para evitar el caos y la temida desintegración del idioma, lo que lo acerca fuertemente al ideario del partido conservador (Velleman 2002: 41), y queda de manifiesto en la famosa cita de Bello en respuesta a la publicación de los “Ejercicios populares de lengua castellana” de Pedro Fernández Garfias (que desencadenó la controversia):

En las lenguas como en la política, es indispensable que haya un cuerpo de sabios, que así dicte las leyes convenientes a sus necesidades; como las de habla en que ha de expresarlas; y no sería menos ridículo confiar al pueblo la decisión de sus leyes, que autorizarle en la formación del idioma. En vano claman por esa libertad licenciosa del lenguaje los que por prurito de novedad, o por eximirse del trabajo de estudiar su lengua, quisieran hablar y escribir a su discreción (Pinilla 1945: 25).

Las ideas separatistas encuentran su mayor representante en Sarmiento. Torrejón (1989: 550) destaca de este último su constante voluntad de separación absoluta de España,

---

<sup>3</sup> Las otras dos controversias se dieron en torno al romanticismo (discutiendo si existía una literatura nacional “chilena”) y también en torno a la historia (dos formas de concebirla: *ad probandum* y *ad narrantum*).

además de una “democracia” lingüística que concibe las modalidades culturales como fruto de un devenir histórico del pueblo soberano. En este sentido, las letras deben ser representantes de lo oral y no a la inversa, y las decisiones sobre el lenguaje deben obedecer a la idea de una “autoridad delegada” del pueblo y lo que este conviniera en usar. Es por lo mismo que, en la visión de Sarmiento, la RAE no es más que otra herramienta del absolutismo español, ya que la única condición para la “corrección” de una forma sería la aceptación de la misma en todas las capas sociales. De esta manera, la labor de esta institución no debe ser otra que la documentación del uso común (Velleman 2002: 42).

La mayor parte de las discusiones en torno a la lengua que tienen lugar en Chile a fines del s. XIX y comienzos del s. XX siguen, sin mayores variaciones, los planteamientos de Bello y Sarmiento. Así, las ideas de estos autores representarán dos posturas altamente generalizadas (aunque con distintos matices) en la sociedad chilena en lo que respecta a la norma culta del español, donde se rescata la herencia de Bello a partir del respeto casi absoluto por la norma y la buena pronunciación, mientras que Sarmiento pareciera estar presente en el carácter fuertemente nacionalista del habla “chilena” (Torrejón 1989: 554-555). Pese a este elemento romántico, al final, el triunfo del modelo racionalista en Chile será casi absoluto. Como hace notar Rojas (2015: 99):

(...) la mayor parte del discurso metalingüístico chileno de fines del XIX siguió las ideas unionistas, con pocas variaciones. Una opinión negativa sobre las características del español de Chile, en particular las comunes en el habla popular, se extendió entre muchos gramáticos y lexicógrafos del XIX, y persiste hasta hoy.

Un ejemplo claro de esta hegemonía es el surgimiento de los llamados “diccionarios de provincialismos” o “diccionarios de barbarismos” que, en la visión de Rojas (2010), nacen a partir del propósito claro de iniciar una planificación lingüística que tiene como finalidad la conformación de una lengua ejemplar. De esta manera, su propósito sería la de ser utilizados como herramientas en el proceso de estandarización lingüística que impulsa un cambio desde arriba en la segunda mitad del S. XIX.

En el presente trabajo, creemos que la hegemonía del pensamiento unionista (racionalista) puede ser entendida entonces como un antecedente lingüístico-ideológico

inmediato para comprender el surgimiento de la Academia Chilena. Este punto será abordado con mayor detalle en la sección siguiente.

### 3.2. La Academia Chilena Correspondiente de la Real Española

La Academia Chilena fue fundada en el 5 de junio de 1885, y su nacimiento se enmarca dentro de la iniciativa española de creación de academias correspondientes de la RAE en los países de habla hispana. Su fundación se da poco después de la carta enviada por el colombiano José María Samper a Luis de Amunátegui, donde se le instaba a la creación de una academia correspondiente de la española en territorio chileno. Si bien este es el período oficial del inicio de funciones de la Academia, Araneda Bravo (1976: 25-26) hace notar cómo su actividad fue baja, y que el grupo originario carecía de “verdaderos aficionados” al estudio del lenguaje, ya que sus miembros eran principalmente políticos y figuras públicas relevantes. Araneda también destaca la falta de subvención fiscal que adolecía la academia, que era además poco entendible dado que el presidente mismo (Santa María) figuraba entre los miembros de la institución. Los acontecimientos que terminaron por provocar la guerra civil de 1891<sup>4</sup> motivaron un receso de la Academia que inicia en 1887 y terminó en el año 1914 (marcándose así el fin del llamado “primer período”), dado que los miembros tenían preocupaciones políticas que excedían su interés por la lengua. De esta manera, los únicos trabajos que la academia presentó en este período fueron dos estudios guiados por Zorobabel Rodríguez y los hermanos Amunátegui. En 1914, y dada la necesidad de reactivar la Academia correspondiente en Chile, la RAE envía a Menéndez Pidal para gestionar su reapertura, con el propósito de, en palabras del mismo Araneda “seguir cooperando con los laudables propósitos de la corporación española” (30).

Es interesante destacar cómo Araneda Bravo comienza recordando los orígenes y propósitos de la misma a partir de la fundación de la RAE en 1713, donde se destaca su labor de búsqueda por “promover reglas de buen gusto en el pensar como en el escribir”. En este sentido, se celebra la iniciativa de la RAE en su propósito de crear academias correspondientes de la de Madrid para, entre otras cosas, intentar acabar con la “anarquía

---

<sup>4</sup> Entre ellos destaca la tensión existente entre el poder ejecutivo y el parlamento, pero también al conflicto que trajo consigo el proyecto nacional de Balmaceda frente a los intereses de los capitales ingleses y la oligarquía tradicional chilena (Ramírez 1953).

ortográfica” que se veía en el mundo hispano. Así es que el académico inscribe a la Academia Chilena dentro de un movimiento hispanófilo que busca hacer patente la necesidad de unificar la ortografía y aceptar la de la RAE, acudiendo así a los deseos de la “madre patria” por cultivar y depurar el idioma.

Pese al optimismo y ánimo festivo adoptado por Araneda Bravo ante los orígenes y objetivos iniciales de la RAE y las Academias correspondientes, existen visiones más críticas acerca del surgimiento de estas últimas, que inscriben esta iniciativa dentro del proyecto neocolonial español. Esta es la postura de Arnoux y Del Valle (2013), quienes ven en el movimiento panhispanista un esfuerzo español por buscar nuevas formas de tomar el control sobre las colonias que se independizaron a partir del S. XIX. De esta forma, el esfuerzo emprendido por dicho movimiento buscaría la creación de una comunidad que permitiera llenar el vacío dejado tras la caída del imperio español, al mismo tiempo que se busca silenciar los ecos neocoloniales de dicha empresa. En este sentido, se apela a cuestiones como el origen geográfico, lengua y religión como principales pilares de esta unidad que pretende posicionar a España como la tierra “madre” de América. Estos autores plantean además que el desarrollo intelectual americano supuso una amenaza para este proyecto, por un lado gracias al surgimiento de tendencias claramente anti-españolas, pero también al comenzar a constituirse un campo intelectual independiente de España (sin ir más lejos, la *Gramática* de Bello constituyó en su momento un esfuerzo mucho más acabado que cualquier otra iniciativa peninsular), y es en este contexto que la RAE se propone la creación de las Academias Correspondientes, como un intento de preservar la prominencia española en relación a sus ex colonias (en este caso, en el control de la lengua a partir de un marco institucional regulado y controlado por España) y también su posición en el contexto geopolítico global.

Cifuentes (2013) apunta que la labor de las Academias Correspondientes ha sido definida oficialmente como ajena a proyectos políticos, correspondiéndoles las labores de “cultivo” y “depuración” de la lengua ya mencionadas, con el objetivo de fortalecer las relaciones con España a partir de la toma de conciencia de los elementos considerados comunes con Hispanoamérica. Pese a ello, la autora se muestra favorable a la tesis mencionada en el párrafo anterior, en tanto ve en la iniciativa de la RAE un esfuerzo español por asegurar su representación institucional y fortalecer su autoridad en el territorio

hispanoamericano<sup>5</sup>. Así, ve en la fundación de academias y su colaboración en la edición N°12 del diccionario de la RAE un reconocimiento de esta última como una institución hegemónica en el mundo hispanohablante, al basarse en el consenso y la “colaboración” de los países americanos en el mismo pero que, sin embargo, muestra que la inclusión de americanismos sigue teniendo un estatus menor al español peninsular. Esto concuerda por lo apuntado por Asencio (2004: 28), quien ve en las academias una herramienta para que el poder político pueda tener parte en la regulación de las formas usadas en la comunicación lingüística. De esta manera tanto su creación como su legitimación están estrechamente ligadas al sistema político, lo que en Chile es fácilmente demostrable tanto por el carácter inicial de sus fundadores (generalmente ligados a la política como labor principal) y el apoyo estatal que la Academia recibió en lo financiero<sup>6</sup>.

Además de la iniciativa de la RAE, existe una explicación de carácter “interno” para la formación de la Academia Chilena de la Lengua. Con esto nos referimos a la comunidad discursiva existente en la época mencionada por Rojas (2016a), cuyo origen puede rastrearse en la hegemonía bellista o “unionista” que ya se encuentra afianzada hacia fines de siglo y que sirve de “infraestructura intelectual” para la cristalización exitosa de la iniciativa española para la instalación de Academias subsidiarias. Pensamos que este hecho es significativo en tanto refleja la afinidad existente entre el modelo racionalista de la lengua estándar detallado anteriormente y ciertos proyectos políticos, en este caso, la República Conservadora (1831-1861) y su discurso del orden frente al temor que producía volver a la “anarquía”. Así, vemos una relación con la concepción general de poder que

---

<sup>5</sup> Da Rosa (2015) aporta otros datos relevantes a la discusión en torno a la dimensión política de las Academias. Como por ejemplo, la prioridad que la RAE dio a instalarse primero en Colombia, donde comenzaba a proyectarse la construcción del futuro canal de Panamá (que fue parte de Colombia hasta 1903). De forma similar, explica los posibles motivos para la baja prioridad dada por la RAE para Argentina y México, cuyos presidentes tenían un historial poco amigable hacia España (Faustino Sarmiento y Benito Juárez, respectivamente). Además destaca el hecho de que en todos los grupos iniciales de académicos seleccionados para componer las academias había, por lo menos, un militante del partido más conservador de cada país, católicos y defensores de la monarquía como sistema de gobierno. Se plantea entonces la hipótesis de que estos podían cumplir implícitamente funciones consulares en un contexto de relaciones diplomáticas débiles.

<sup>6</sup> Algunos fragmentos presentes en la historia de Araneda Bravo (1976) son especialmente decisivos en este punto. Ya se mencionó cómo este criticaba la falta de financiamiento estatal para la Academia, pese a que el presidente del país era miembro de la misma. De la misma manera, deja constancia de los aportes estatales que posteriormente permitieron poner en circulación el *Boletín* (36).

maneja la clase dirigente chilena que, en un proceso de cambio post-independencia, “asume para sí, honesta pero desconfiadamente, la tarea de ejercer la autoridad durante el proceso” (Stuven 1997: 275).

En lo que respecta a la respuesta positiva que encontró en la mayoría de los casos el proyecto hispanista entre la intelectualidad chilena, debe mencionarse la importancia del contexto de *modernización* que marcó la pauta política y cultural de la última parte del S. XIX y comienzos del XX. Esta se inicia a partir de la incorporación chilena al mercado capitalista mundial tras la Guerra del Pacífico, que trajo consigo el auge de la industria del salitre y un impulso de la industrialización en la zona centro-sur del país (Subercaseaux 2011: 348-350). En relación con esto, Subercaseaux hace notar además que la corriente ilustrada positivista era predominante ya a fines del S. XIX, y concentraba a la mayoría de los intelectuales chilenos, quienes estaban unidos por un proyecto nacional que contemplaba propuestas de reformas sectoriales y una “perspectiva global de modernización civilizadora” (401). Esto está en la misma línea de lo apuntado por De Ramón (2003), quien destaca cómo desde comienzos del S. XIX, la oligarquía chilena se dedicó arduamente a la extensión y reordenación interna del territorio nacional, con la finalidad de consolidar el estado chileno en los aspectos social, económico y demográfico. En este sentido, la presencia de una gran masa de pueblo trabajador exigía una serie de cambios técnicos y políticos que eran una exigencia del modelo capitalista, además de hacerse cargo de las amenazas del sindicalismo (de gran presencia en las salitreras del norte) que amenazaba el equilibrio logrado en la relación obrero-patrón. Con esto en mente, se vuelve relevante el “nacionalismo de base cultural” mencionado por Del Valle y Stheeman (2002), que surge aproximadamente desde 1880, y busca la unidad nacional mediante la introducción de mecanismos para la inclusión del pueblo en cuestiones del estado, lo que implicó la instauración de mecanismos de control para garantizar la lealtad de los individuos (mediante la escuela, el ejército, el censo, el ferrocarril, etc.). Es por esto que, en el plano lingüístico, se hacía necesaria la publicación de “modelos de conducta” que aseguraran la unidad nacional y la uniformación de las prácticas lingüísticas con fines específicos (principalmente instrucción de la mano de obra). Así, la planificación lingüística se constituye como un cambio deliberado y orientado hacia el futuro, en donde la lengua adquiere un carácter instrumental, comunicativo y también simbólico, al encarnar



un “espíritu nacional” que garantiza la unidad de la nación, y contribuye a generar una *comunidad imaginada*, en el sentido dado por Anderson (1983).

A partir de todo lo expuesto hasta aquí, el presente trabajo tiene por objeto de estudio el período de “reapertura” de la Academia Chilena que tuvo lugar en 1914, y específicamente nos enfocaremos en el período de dirección de Crescente Errázuriz Valdivieso (1914-1931). Es a partir de esta fecha que comienza a emitirse de manera más o menos constante el *Boletín*, que pasa a ser una de las principales manifestaciones producidas por esta institución (al ser el órgano oficial de expresión y difusión pública de sus actividades académicas), y que sigue siendo publicado hasta el día de hoy. Los ejemplares emitidos en este período corresponden a 34 cuadernos reunidos en 10 tomos, siendo el primero de ellos correspondiente al año 1915, pero que apareció efectivamente en 1916.

Nos hemos centrado en el análisis del *Boletín*, principalmente porque consideramos que la Academia Chilena es uno de los sujetos glotopolíticos centrales del siglo XX chileno (Rojas 2017a), y vemos en el *Boletín* un elemento “autobiográfico” de la Academia Chilena, que va construyendo una autorrepresentación específica a partir de su relación con otras instituciones (la RAE, por ejemplo), lo que lo convierte en un “instrumento glotopolítico con fines propagandísticos y legitimadores” (Rojas 2017a: 3) de la Academia Chilena y la red de academias correspondientes en general. Esto al construir y difundir tanto una “voz” como una “imagen” que se corresponde con la imagen que la Academia tiene de sí misma y desea instalar en el medio, especialmente entre las élites culturales e intelectuales, que es donde ha circulado con mayor fuerza hasta nuestros días el *Boletín*. Esta visión significa constatar la dimensión política del *Boletín* en tanto revista que se constituye como “sujeto cultural y político y que interactúa con otras prácticas y discursos” (Ossandón 2012: 9, en Rojas 2017a), y permite una aproximación desde la glotopolítica con la finalidad de identificar sus fundamentos ideológicos y las estrategias adoptadas por la institución para consolidar tanto su posición como su visión sobre la lengua y literatura, en el campo del cual y para el cual surgió (Del Valle 2013).

#### 4. Metodología

El corpus utilizado corresponde a los discursos publicados en el *Boletín* de la Academia Chilena de la Lengua, durante los años 1915-1931. El material ha sido publicado con el apoyo del Fondart Regional 405057 en sitio web [www.boletinachl.cl](http://www.boletinachl.cl), y corresponde a digitalizaciones de los cuadernos del *Boletín* en formato PDF y con OCR, lo que permitió una búsqueda más precisa de claves contextuales en cada discurso.

Los materiales se organizan en cuatro grandes tomos, divididos en 13 cuadernos que contienen 55 artículos en total. En términos generales, estos artículos corresponden a discursos de incorporación y recepción de los nuevos miembros de la Academia, disertaciones, homenajes, lecturas de poesía, informes anuales y entregas de premios. Para los propósitos de la investigación, hemos seleccionado aquellos textos donde es posible evidenciar la posición o ideas de los autores en torno a la lengua, por lo que hemos privilegiado por sobre todo el análisis de los discursos de incorporación, discursos de recepción, disertaciones y homenajes. Por lo mismo, hemos excluido ciertos artículos que no contribuían a dicho propósito, como lo son las lecturas de poesía, algunas listas de publicaciones de libros y ciertas disertaciones altamente técnicas y sin interés para nuestro objetivo. Los textos excluidos suman 15 en total (específicamente los archivos 8, 9, 12, 14, 21, 23, 25, 27, 34, 36, 41, 42, 45, 48 y 53), lo que nos deja un corpus final de 40 artículos para el análisis. Estos son citados a lo largo del trabajo por su número de archivo y página (para el detalle de los números de tomo, cuaderno, números de archivo, títulos y fechas de publicación, véase el anexo 1).

En cuanto al procedimiento analítico, nos hemos centrado en un análisis discursivo orientado al contenido del corpus, mediante la identificación de las ideas sobre la lengua y literatura contenidas en los artículos seleccionados, relacionándolas posteriormente con ciertas ideologías lingüísticas circulantes en el período. Con este objetivo, tomamos lo apuntado por Arnoux (2016), para quien el análisis de textos en el marco de la glotopolítica tiene como objetivo dilucidar la dimensión política de los fenómenos abordados, estudiándolos como intervenciones en el espacio público del lenguaje que tienden a establecer, reproducir o transformar un orden social, modelando a la vez identidades mediante la construcción de subjetividades necesarias en cada instancia histórica. Es aquí

donde cobran importancia las ideologías lingüísticas asociadas a estas intervenciones, al dar cuenta de la relación entre las ideas sobre la lengua y las distintas posiciones sociales sobre los acontecimientos en curso en cada contexto específico.

Lo recién expuesto coincide con lo apuntado por la autora acerca de la compatibilidad entre este enfoque glotopolítico para el análisis de los textos y el Análisis del Discurso (Arnoux 2006), en tanto esta última disciplina consiste, en su visión, en la práctica interpretativa que atiende a todos los discursos y que, según los problemas de los que se parta, recurre a unas u otras disciplinas lingüísticas y no lingüísticas. Esta visión de la disciplina se alinea con lo expuesto por Pêcheux (1984, en Arnoux 2006), quien considera que lo crucial del Análisis del Discurso es la construcción de interpretaciones, mediante procedimientos que permiten exponer a la mirada-lectora los niveles opacos a la acción estratégica de un sujeto. Así, el Análisis del Discurso considera los textos como espacios que exponen determinadas huellas presentes en el ejercicio del lenguaje por parte de los sujetos, mediante la asunción de que en cada tramo de la cadena discursiva existe un amplio abanico de posibilidades, de las que solo una se realiza en el discurso, y en cuya elección pueden intervenir tanto restricciones genéricas, situacionales o propias de la variedad sociolingüística del sujeto (como imperativos psicológicos o ideológicos). Además, se asume que estos fenómenos ocurren de forma principalmente inconsciente en la producción de los textos, es decir, el hablante no presta atención a los mismos, por lo que serían fenómenos periféricos o secundarios al decir, y constituyen el foco del analista del discurso.

## 5. Análisis

El análisis de los textos dio como resultado el surgimiento de cuatro tópicos discursivos estrechamente relacionados entre sí: en primer lugar, los objetivos que la Academia Chilena se propone cumplir de forma “oficial”, en su papel de correspondiente de la Española; en segundo lugar el tema del panhispanismo y la unidad; en tercer lugar el carácter no político de la institución; y por último, la función social de la literatura y las artes. A continuación, ahondaremos en cada uno de estos temas, haciendo énfasis en los discursos especialmente ilustrativos sobre cada uno de estos puntos.

### 5.1 Objetivos de la Academia Chilena de la Lengua

El objetivo de la Academia chilena de la lengua (y de las Academias correspondientes en general) está expuesto de manera explícita en el “Prólogo” del primer número del Boletín. Este es entendido como una continuación en América de lo hecho ya por la RAE hasta el momento, en tanto se propone

(...) cultivar la lengua, esforzarse por mantener su pureza, divulgar los buenos autores y suministrarle noticias sobre el uso del castellano en estos países [americanos], para preparar un diccionario en que se inserten las voces empleadas por la gente ilustrada en las naciones de raza española que existen en ambos continentes (Nº1, p. III).

Este breve fragmento deja ver claramente tanto los propósitos de la Academia como los ideales que están detrás de las tareas que se propone. En primer lugar, busca el cultivo de la lengua y literatura pero, sobre todo, manifiesta una preocupación por la pureza de la misma que lleva al establecimiento de criterios que determinen, por un lado, los usos correctos de la lengua y, por otro (y como consecuencia de lo anterior), los autores que merecen ser tenidos en cuenta como autoridades para el uso de la misma. Junto a esto, se manifiesta la intención de llevar a cabo un trabajo lexicográfico a nivel local, consistente en la recolección de americanismos para la posterior formación de listas de palabras destinadas a alimentar el Diccionario de la RAE, de forma análoga a lo realizado en el resto de las academias correspondientes. Por último, es importante notar cómo esta labor lexicográfica, al mismo tiempo que tiene como objetivo recoger las voces utilizadas por la “gente ilustrada” de cada nación (por lo que reconoce y valida las diferencias existentes entre las

capas más cultas de cada sociedad), pone de manifiesto un componente racial común en las naciones mencionadas, cuyo origen es España, que dota de unidad al conjunto de naciones hispanoparlantes y justifica la necesidad de construir un único diccionario (y no varios) de forma conjunta por estas naciones emparentadas.

### 5.1.1 Cultivo y pureza del idioma

Como ya se mencionó anteriormente, el cultivo del idioma y mantenimiento de la pureza del mismo constituye una de las tareas centrales de las Academias (tanto de la española como de las correspondientes). La postura general de la Academia Chilena se ve reflejada dentro de uno de los discursos más relevantes en la ceremonia de reapertura, como lo fue el discurso emitido por Ramón Menéndez Pidal<sup>7</sup>, emisario de la RAE para la ocasión. El académico español menciona en su discurso cómo el cultivo de la lengua es de vital importancia para evitar las variaciones locales del español, dada la enorme extensión geográfica de sus áreas de uso y el peligro que esto conlleva, al amenazar la fragmentación del idioma. Junto a ello, la valoración negativa de la variación se basa, para el autor, en una diferenciación entre hecho lingüístico y buen uso lingüístico, donde solo en este último caso permitiría la creación de una gramática encargada de la instrucción de las nuevas generaciones, alegando así por una gramática preceptiva basada en el “buen gusto”<sup>8</sup>, y es aquí donde entra la consideración de los clásicos literarios, entendidos como eminencias del buen hablar. Estos son vistos como un punto de referencia común (u “objetivo”) que permitiría preservar la unidad del idioma, al constituirse como un capital cultural común a

---

<sup>7</sup> Ramón Menéndez Pidal (1869-1968) fue un importante filólogo español, creador de la escuela filológica española, y miembro de la RAE (1902-1968).

<sup>8</sup> Resulta importante comprender aquí cómo Menéndez Pidal está apoyándose en un criterio cientificista basado en la “ciencia del lenguaje” europea de comienzos del siglo XX. Esta consiste en un paso de la labor de los neogramáticos hacia una tendencia idealista basada en las ideas de Croce y Vossler, donde se hace un fuerte énfasis en la subjetividad encarnada, en este caso, en el “buen gusto”. Este factor subjetivo se ve, sin embargo, restringido por un carácter objetivo que nace de la tradición literaria, en tanto se impone un buen gusto “común” para todos. Esto permite salvar el carácter científico de la disciplina lingüística ante la inclusión del elemento subjetivo, y explica la importancia dada por Menéndez Pidal a la dimensión “estética” del lenguaje. (Para un análisis más en profundidad sobre la influencia del idealismo en Menéndez Pidal, cfr. Del Valle 2013).

todas las naciones hispanohablantes (y no solo de España). La necesidad que el intelectual atribuye a retomar un enfoque normativo queda claro en la siguiente cita:

En vez de la tendencia histórico-positivista que todo en el lenguaje lo halla condicionado, relativo y cambiante, olvidando casi totalmente el concepto de corrección lingüística, vienen nuevas tendencias idealistas a reconocer de nuevo gran importancia a la gramática, que atiende de preferencia a la antes desdeñada idea de la corrección y el buen uso, y a nombre de ese idealismo se proclama que «la gramática en vez de histórica, debe ser preceptiva, fundada sobre el gusto lingüístico y sobre el ejemplo de los artistas de la palabra», y se entiende que la existencia de gramáticas académicas en España y Francia, da más facilidades al problema de la corrección en esos países que no en Italia y Alemania (Nº2, p. 2).

Esta postura se repite a lo largo de los textos analizados, donde los académicos chilenos se muestran de acuerdo con esta idea de corrección, ya defendida antes por Andrés Bello. Es por lo mismo que no se hacen extrañas en los discursos emitidos alusiones directas al maestro venezolano, como el caso de Amunátegui Solar<sup>9</sup>, quien, tomando también a Bello como ejemplo, resalta la necesidad de leer los clásicos como modelo de corrección del idioma:

Don Andrés Bello, que sin contradicción ejerció en Chile por más de 30 años el delicado cargo de árbitro del buen decir, y enseñó con su palabra y con su ejemplo, recomendó siempre a sus discípulos la lectura frecuente de los autores españoles (Nº6, p. 38).

Esta opinión se repite constantemente, como en el caso de Concha y Castillo<sup>10</sup>, quien caracteriza a los escritores del siglo de oro como “relucientes lumbreras del habla castiza” y “maestros del buen decir” (Nº55, p. 43).

---

<sup>9</sup> Domingo Amunátegui Solar (1860-1946). Fue un historiador chileno, rector de la Universidad de Chile (1911-1923) y director del Partido Liberal.

<sup>10</sup> Francisco Concha y Castillo (1855-1927). Fue un abogado, profesor, periodista, poeta y diputado chileno entre los años 1888 y 1891.

La puesta en práctica de estas ideas se ve en trabajos como los de M. Antonio Román<sup>11</sup> (N°11), quien se propone utilizar las voces utilizadas en el Quijote para demostrar el origen español (y, por ende, la “corrección”) de algunas palabras usadas en Chile no incluidas en el Diccionario de la RAE. Además de plantear la posibilidad de corregir el uso de vocablos no castizos en Chile mediante el reemplazo de los mismos por equivalentes hallados en la obra de Cervantes.

Esta postura y sus aplicaciones prácticas trajeron consigo fuertes críticas que aludían, sobre todo, a un excesivo purismo adoptado por la Academia, que negaría la evolución natural del idioma al apelar constantemente a escritores españoles de siglos anteriores. Esto se relaciona además con la crítica al carácter arcaico del español, considerado como una lengua incapaz de expresar las ideas modernas propias del presente. Como mencionamos en 3, dicha postura había sido defendida, por ejemplo, por Sarmiento, quien, junto a su posición “democrática” sobre la lengua que dejaba al pueblo forjar sus propias formas de corrección, alegaba por la necesidad de incluir neologismos extranjeros, dado el estancamiento intelectual en que se encontraba España. Esta opinión (con una alusión velada a Sarmiento) es reconocida y criticada fuertemente por Barriga<sup>12</sup>, quien expresa que:

A tal extremo ha llegado esta confusión lamentable que no distingue entre las formas transitorias y las condiciones orgánicas de una lengua que, en más de un pueblo sudamericano, viejos maestros y hombres de Estado, por otros títulos eminentes, pusieron en duda la aptitud del castellano, para servir de instrumento adecuado a los estudios de investigación de las ciencias positivas (N°5, p. 27).

La respuesta generalizada ante este tipo de críticas, “cargos vulgarísimos en todo tiempo” según Vicuña Cifuentes (N°15, p. 236), es bastante clara en la Academia. Si bien el purismo es entendido como un “grave riesgo” propio de la naturaleza de la misión de dicha

---

<sup>11</sup> Manuel Antonio Román (1858-1920) fue un sacerdote y lexicógrafo chileno, conocido principalmente por su *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas*, publicado en 5 volúmenes desde 1901 hasta 1918.

<sup>12</sup> Juan Agustín Barriga (1857-1939) fue un abogado, periodista, escritor y académico chileno. Fue nombrado miembro de la Real Academia de Jurisprudencia de Madrid en 1922.

institución (N°38, p. 370), podemos ver cómo las acusaciones son constantemente desestimadas. El mismo Menéndez Pidal, en el discurso citado anteriormente, destaca el esfuerzo hecho por ensanchar cada vez más los criterios destinados a lograr la “compenetración de nuestro lenguaje individual con el que se dilata a grandes extensiones del espacio y el tiempo” (N°2, 5). Así, el académico español califica la obra de las Academias como un “sano purismo” que permite perfeccionar la lengua, de modo que esta permita cumplir más funciones que van más allá de la satisfacción de necesidades inmediatas, dando espacio a lo artístico y distinguiendo así el español de las lenguas bárbaras<sup>13</sup>. De la misma manera, es una opinión generalizada que no debe rechazarse un vocablo solo por ser nuevo, puesto que, en palabras de Concha y Castillo “el idioma está en continuo movimiento o evolución, como organismo vivo que es y fiel expresión de la vida y vicisitudes de la raza” (N°55, p. 44), por lo que la labor académica no debe ser solo de depuración, sino que, en ocasiones, deben incrementar el caudal de voces la lengua de ser necesario:

En estos afanes, no sólo de depuración, sino de incremento de nuestro lenguaje, desmedrado y corto además, cúmplele desempeñar interesante papel a la Academia Chilena, correspondiente de la Real Española (N°55, p. 44).

Así, el purismo radical (o “purismo supersticioso”, como lo llamaba Bello en su Gramática de 1847) es considerado en general un error proveniente de la ignorancia o un criterio incorrecto, como lo hace notar Raimundo Morales<sup>14</sup>, aludiendo a quienes incurrían en dichas conductas:

De éstos, unos por falta de lectura de clásicos, otros por criterio lingüístico errado, han hecho un poco más odioso y más difícil de lo que es el estudio del idioma, cerrándose a la banda y no queriendo admitir mil voces y expresiones que todo el mundo emplea, o condenando otras mil que a ellos les parece que no son castizas, pero que sí lo son y mucho (N°54, p. 15).

---

<sup>13</sup>Este es otro síntoma de la presencia idealista en Menéndez Pidal.

<sup>14</sup> Raimundo Morales (1878-1956) fue un sacerdote franciscano, filólogo y crítico literario. Ocupó el cargo de Provincial de la Orden Franciscana en Chile.



Otra forma de desestimar las críticas externas es hacer notar cómo el criterio de corrección debe construirse mediante la inclusión de autores clásicos de la antigüedad, pero también contemporáneos. Este es el caso de lo expuesto por Francisco Concha y Castillo en su defensa de la pureza del español, ante la llegada de neologismos extranjeros innecesarios:

Volvamos al trato frecuente con los clásicos, antiguos y modernos, y recuperaremos sin mayor trabajo los tesoros inexhaustos de la lengua, soterrados hoy por un aluvión de términos y frases extrañas y malsonantes (N° 55, p. 50).

Esta “expansión” de criterios” se demuestra además en el hecho de que existe la disposición por parte de algunos miembros para la aceptación de neologismos cuando sea necesario, sobre todo cuando lo justifica la necesidad comunicativa entre pueblos, ya que la lengua

(...) necesariamente tiene que ir aumentando su caudal con nuevas voces, que no es raro se saquen de las lenguas extranjeras, ya que hoy las comunicaciones entre los pueblos cultos se han hecho mucho más frecuentes i espeditas que antes.

No debemos ser tan exajerados para combatir esta clase de voces, que muchas veces llegan a convertirse en universales, facilitando así las mutuas relaciones entre los pueblos (N°49, p. 379).

Lo hasta aquí expuesto deja claro la postura general de la Academia en torno a las acusaciones externas de un purismo desmedido. Sin embargo, en ocasiones las críticas no son solo externas, sino que es posible encontrarlas también (aunque obviamente con un tono menos beligerante) desde los propios miembros de la institución. Es el caso del discurso de ingreso leído por el periodista Joaquín Díaz Garcés<sup>15</sup> que, si bien no hizo mucho eco entre sus pares (al menos no de forma oficial en el Boletín), demuestra que la postura de los miembros de las instituciones de esta índole no siempre es homogénea, por lo que pueden apreciarse distintos matices en torno a temas específicos. En este caso, el área de interés del nuevo miembro es la literatura popular y, dada su profesión, muestra una

---

<sup>15</sup> Joaquín Díaz Garcés (1877-1921) fue un escritor y periodista chileno, conocido generalmente por su seudónimo Ángel Pino, con el que publicó una gran cantidad de artículos y columnas de prensa en un estilo costumbrista y mordaz. Fundó en 1913 la revista *Pacífico Magazine*, y participó además en la fundación del diario *El Mercurio* y *Las Últimas Noticias*. Fue nombrado director de la Escuela de Bellas Artes en 1916.

preocupación mayor por el potencial “comunicativo” del lenguaje o la transparencia del mismo al momento de la escritura. Si bien el autor comparte la idea de que debe mantenerse la pureza del idioma, se ve en su postura una voluntad inclusiva donde el lenguaje es visto como una herramienta comunicativa y generadora de unidad entre los habitantes de un territorio específico:

La buena escuela para el periodista sería la que lo educara en un sistema de lenguaje patrio, lo más amplio posible, para establecer comunidad con los demás que lo hablan, bien organizado y al mismo tiempo breve, lenguaje que tendiera a la línea más recta en la comunicación del pensamiento, sin aceptar jamás la incorrección o el barbarismo ni ningún germen exótico que adulterara con exceso los errores y familiaridades del lenguaje hablado (N°29, pp. 176-177).

Y sobre la lengua popular, reconocida por él mismo como llena de errores, nos dice que esta es indispensable para cualquier lengua que busque a perdurar a futuro, por lo que la inclusión ocasional de ciertas particularidades de la lengua hablada se hace completamente necesaria, aunque sean criticables en ocasiones. Esto lo lleva a abordar el problema de la posible fractura del lenguaje desde otra perspectiva, centrada sobre todo en el potencial práctico y unificador del idioma, más allá del uso literario:

Pero tampoco es posible prescindir absolutamente de ella, porque con su muerte desaparecería la vida popular, única base de los idiomas que aspiran a la inmortalidad (...) la empresa de la unión hispana en el idioma y por el idioma; que representáis en esta casa académica y en las que abren sus puertas en cada metrópoli de las hijas naciones de España, no sería completa si no reconocierais a la prensa cierto poder de cooperación a la obra, con fines de la amplitud social y política, librando el idioma del excesivo de los orfebres o joyeros de la palabra (N°29, p. 177).

En último lugar, debemos hacer notar que, en esta cruzada por el cultivo del idioma y alcanzar su máximo estado de pureza, el tratamiento que se hace de la literatura coincide con las líneas generales presentadas hasta el momento. Decimos esto porque, más allá de la consideración de los autores clásicos como modelos del “buen decir”, existe una voluntad de conservación de “lo español” en la literatura que resulta evidente tras la lectura de los

artículos publicados en el Boletín. Esto se comprueba en la importancia dada a los escritores de la Península, especialmente del siglo de oro o trabajos cervantinos. Por otro lado, la clasificación de los escritores como dignos de reconocimiento se debe en gran parte a su uso correcto del idioma pero, además, en el caso de la literatura chilena, llama la atención cómo constantemente se apela a las raíces castellanas de la literatura chilena como un camino que debe ser continuado por los escritores nacionales, y determina el valor literario de sus obras. Esto remite en última instancia a una noción de “espíritu de raza”, que constituye un camino que debe ser seguido fielmente, y se opone a los “espíritus de los tiempos” o modas pasajeras, consideradas como excusa de los malos escritores. Un ejemplo bastante decidor con respecto a esto último es lo expresado por Concha y Castillo, quien recalca el carácter genuinamente castellano de la poesía chilena, y agrega que:

Verdad es que influencias bastardas, muy recientes, conspiran a desviarla [a la literatura] de este su rumbo tradicional; pero, como la idiosincrasia de un pueblo no está a merced de los caprichos de la moda, nuestro impulso de gravitación hacia la regularidad y el orden corregirá en breve esos momentáneos extravíos (N°19, p. 358).

Esta idea es ampliamente repetida en los textos. Por ejemplo, cuando, en lo que respecta a la asimilación de la literatura por parte del pueblo, Vicuña Cifuentes asegura que está condicionada fuertemente por la raza, que determina de antemano lo que será o no de gusto popular:

El pueblo no asimila, empero, todo lo que recibe, sino lo que la criba étnica deja llegar hasta su alma (N°15, p. 245).

O también cuando Concha y Castillo compara la literatura chilena con sus vecinas en el continente, recalcando una cercanía racial entre mapuches y españoles que asegura la continuidad de la literatura de estos últimos en el territorio nacional<sup>16</sup>:

---

<sup>16</sup> Se aprecia acá una cercanía evidente con las teorías racistas de amplia difusión en Chile a comienzos del siglo XX, especialmente tras la publicación en 1904 del libro “Raza Chilena” por Nicolás Palacios. En la visión de este autor, la base étnica de la nación chilena sería el producto de la mezcla de dos razas guerreras de una fisonomía moral uniforme: los godos (conquistadores españoles) y los araucanos. En la visión de Subercaseaux (2007), este símbolo de identidad racial se constituye como un mecanismo que contribuye a

En ninguna de ellas se advierte tal unidad en la raza como entre nosotros; y ello se debe a ciertas afinidades evidentes entre el alma española y la araucana (N°19, p. 348).

De forma similar a este último caso, Díaz Garcés atribuye lo que él considera un gusto más elevado en lo literario por parte de la población mestiza en Chile, a la mayoría blanca que pudo contener a lo indígena:

Cuando las sociedades que hemos venido desentrañando, pertenecen a países de clima templado o frío, en que el establecimiento de blancos fué mayor, y ha crecido la planta europea dominando a la indígena, como ocurre en Chile, Argentina, Uruguay y ciertas mesetas templadas de más al norte, la curiosidad del mestizo no es malsana ni se inclina a cierto género descriptivo de nuestra baja literatura peninsular que las librerías se han empeñado en difundir entre nosotros (N°29, 193).

Por otro lado, Orrego Luco<sup>17</sup> rechaza categóricamente el surgimiento del llamado “arte nuevo”, entendido como algo opuesto a este “espíritu de raza” ya mencionado, por lo que sería más un bien un índice de decadencia:

La eclosión de este «arte nuevo» en la literatura de un pueblo es el signo inequívoco, infalible, de que esa literatura va avanzando por el camino de una deplorable decadencia (N°47, p. 326).

Otra cuestión relevante es que, de la misma forma en que el origen castellano de un vocablo contribuye a legitimar el uso del mismo, gran parte de los trabajos de investigación en torno a la literatura y expresiones populares (poesía, refranes, etc.) se basa en rastrear el

---

la integración y cohesión social. Esto al “corregir” el imaginario liberal de ciudadanos mediante esta representación propia de la psicología social (al no corresponderse con la biología o la etnohistoria), dada la inclusión simbólica de los sectores medios y populares (e incluso a los indígenas) en el cuerpo social. Esto ayudaría a solucionar, por ejemplo, el malestar existente en las clases sociales mencionadas ante el favoritismo percibido por parte del gobierno hacia los extranjeros (como era el caso de los colonos alemanes que comenzaron a llegar tras la Guerra del Pacífico).

<sup>17</sup> Augusto Orrego Luco (1849-1933) fue un psiquiatra chileno perteneciente a la generación ilustrada de tendencia liberal y progresista y laica. Participó activamente en la época de los gobiernos liberales, donde desempeñó el cargo de Ministro del interior (1897) y Ministro de Justicia e instrucción pública (1898 y posteriormente entre los años 1915 y 1916). Fue además diputado por Lontué (1882-1885), Cauquenes (1885-1888) y Quillota (1888-1891). Tuvo una prolífica producción de artículos políticos, literarios y científicos.

origen español de los mismos, con similares propósitos. Así, por ejemplo, Ramón Laval<sup>18</sup> responde a las posibles críticas que podría suscitar su trabajo en torno a los refranes chilenos diciendo:

Pero ya me parece oír a alguno de los presentes: «Si todo eso que Ud. ha leído es español, o simple adaptación del español». Y si tal dijeren, «¡Qué me place!», contestaría yo, pues, como lo manifesté en otra ocasión, citando unas palabras de Sarmiento, «nosotros no tenemos nada que nos sea propio, nada original, nada nacional; civilización, atraso, preocupaciones, carácter, y aun los vicios mismos, son europeos, son españoles... Esto no sólo se aplica a las costumbres, a las creencias, sino a la política, a la literatura y a todo» (N°43, p. 230).

A la luz de lo dicho, podemos concluir que existe una predisposición de la Academia para hacerse cargo de la evolución inevitable del idioma, ya que un idioma fijo es considerado lo mismo que un idioma muerto. De esta forma, se desmienten las acusaciones sobre un purismo exacerbado, a la vez que se acepta el cambio lingüístico, siempre y cuando se guíe por un cause previamente determinado a partir de criterios de diversa naturaleza, donde el papel de “lo español” ocupa un lugar privilegiado. Esta postura toma en ocasiones la forma de una metáfora de la lengua como una selva que puede aceptar determinadas especies, siempre y cuando no se atente contra la naturaleza y el orden propio de su sistema interno:

(...) cortemos en hora buena las ramas secas e inútiles, persigamos sin piedad las vegetaciones parásitas y demos lugar, si se quiere, a la introducción de especies nuevas que puedan aclimatarse bajo el cielo de nuestra patria; mas no atentemos a la hermosura y majestad de la selva, a cuya sombra bienhechora se han inspirado los ingenios de más de veinte naciones que forman hoy el vasto y magnífico imperio de la lengua y literatura castellanas (N°5, p. 31).

---

<sup>18</sup> Ramón Laval Alvia (1862-1929) fue un escritor y bibliógrafo chileno. Se le ha considerado uno de los folcloristas chilenos más importantes de comienzos del siglo XX, campo en el que realizó un gran número de publicaciones.

### 5.1.2 Labor lexicográfica y relación con la RAE

La misión de llevar a cabo un trabajo lexicográfico a nivel local fue un tema principal desde la primera sesión de reapertura de la Academia chilena. Volvemos a citar aquí el discurso de Menéndez Pidal, ya que, como el representante de la Real Academia Española, se encarga de recalcar la tarea que se espera de las Academias correspondientes por parte de la institución fundadora. En este sentido, hace notar la intención de la RAE de publicar la 15ª edición del DRAE, destinado a ocupar el puesto del anterior Diccionario de Autoridades. Como este diccionario tiene contemplada la inclusión de americanismos, Menéndez Pidal recuerda las obras individuales sobre chilenismos ya realizadas anteriormente por los intelectuales chilenos, y recalca la importancia de la inclusión de americanismos en este nuevo proyecto:

Pero en este gran léxico que se prepara, el americanismo debe ocupar un lugar importante, y la Academia Española no puede por sí sola estudiarlo; necesita la competencia de las Academias correspondientes para que atesoren el mayor número de vocablos, los clasifiquen y señalen cuales son los que recibe el uso de la gente culta y cuales los que están y deben estar relegados al de la gente vulgar (Nº2, p. 6).

Esta tarea es asumida sin vacilación por los académicos chilenos, y es fácil constatar la importancia asignada a esta labor a lo largo de los artículos del Boletín. Así, por ejemplo, Domingo Amunátegui asegura, también en la ceremonia de reapertura, que dicha labor será, sin duda, la primera tarea de la Academia, al decir que “y será sin duda su primera obra la formación del diccionario de los vocablos peculiares de Chile que, por su forma o significado, merecen ser incluidos en el léxico oficial” (Nº6, p. 39), lo que explica en gran medida por qué las referencias de índole “lingüística” en el período estudiado en este trabajo corresponden principalmente a trabajos en el nivel léxico.

Pese a lo expresado en el párrafo anterior, debemos hacer notar que, salvo un trabajo exploratorio, titulado “Breve estudio lingüístico” (Nº22), no se publican en el Boletín trabajos o reseñas de esta índole en el período que nos ocupa<sup>19</sup>. En consonancia con la meta planteada por Menéndez Pidal, este modesto trabajo se propone presentar un listado

---

<sup>19</sup> No contamos aquí los numerosos trabajos publicados de manera independiente por cada autor.

de voces particulares de la región de Chiloé (específicamente 39), sin inclusión hasta el momento en diccionarios oficiales. En palabras de los autores, se busca hacer:

(...) una ligera reseña de las voces americanas y aun de las españolas no admitidas en el léxico oficial de la lengua, que están vigentes en la Provincia de Chiloé y no lo están en el resto del país o no figuran por lo menos en ningún diccionario chileno(N°22, p. 397).

Junto a la anterior, un artículo especialmente notable aparece en el Boletín de 1931 (N°50), luego de la publicación de la XV edición del Diccionario de la RAE. Se celebra aquí la inclusión de 1.984 americanismos en el mismo, entre ellas, aproximadamente 1150 voces utilizadas en Chile. La inclusión de estos americanismos se basa principalmente en los criterios ya revisados anteriormente, en tanto se centra en incluir voces cuyo propósito es la designación de “cosas peculiares de América: animales, plantas, costumbres, etc.”, aunque destaca la inclusión de voces que, teniendo un equivalente en la Península, están ampliamente difundidas en los países del continente americano, lo que demostraría “ensanchamiento” de criterios mencionado por Menéndez Pidal en su discurso.

La relación entre la Academia Chilena (y las academias correspondientes en general) y la RAE se ve representada en el papel asumido por las academias correspondientes en la preparación de la nueva edición del Diccionario, donde se da cuenta del carácter auxiliar de estas últimas en relación con la española. Muestra de ello son las palabras dedicadas a los académicos americanos en el prólogo del Diccionario, donde se recalca la inclusión de americanismos y el aporte que las academias correspondiente han hecho y seguirán haciendo en el estudio de los mismos. Estas palabras son vistas como declaraciones que “honran a la Academia y deben comprometer el agradecimiento de los americanos” (N°50, p. 392). Afirmaciones de este tipo son coherentes con este carácter auxiliar de las Academias correspondientes, donde jamás se pone en cuestión el predominio de la RAE<sup>20</sup>. Por lo mismo, no es extraño leer palabras como las de Garcés,

---

<sup>20</sup> Esto contrasta con la actitud adoptada por otros proyectos basados en el ideario bellista (o unionista), como es el caso de Ramón Sotomayor. Tal como explica Rojas (2014) este autor propone la necesidad de levantar un principio de autoridad manifestado en un “Diccionario latino-americano” que actuaría como complementario al de la RAE. Además, se le cuestiona a esta institución su negativa constante a considerar la gran extensión del español en América, y se recalca la necesidad de que sean los americanos quienes se

donde se caracteriza a España (y su Academia) como la “metrópoli intelectual”, equivalente al Foro romano, y las academias correspondientes como meros recordatorios de su existencia:

¿Cuál sería, pues, la razón de estas academias, como la nuestra, colocadas en cada capital hispanoamericana, sino servir de piedras miliarias que recuerden la distancia a la metrópoli intelectual, como la midieron otras materialmente en el imperio de Roma, desde la columna dorada del Foro hasta el extremo más apartado de los caminos invasores? (N°29, 200).

### 5.1.3 Discusión ortográfica

En lo que respecta a los tópicos discutidos en la controversia filológica del 1842, la postura de la Academia es bastante clara y concordante con lo ya visto a partir de la labor lexicográfica: una defensa férrea de la ortografía de la RAE y su necesidad oficialización estatal. Dicho esto, debemos mencionar que, específicamente en este tema, es posible encontrar distintos matices y, en algunos casos, posturas incluso divergentes al interior de la institución, que pasaremos a revisar a continuación.

La postura oficial de la Academia sobre la ortografía está declarada de manera explícita en un oficio entregado a los ministros de Estado a nombre de la institución, cuyo objeto es “la conveniencia de adoptar la ortografía castellana” (N°31). El documento consta de 10 puntos que pretenden destacar los beneficios prácticos de la adopción de la ortografía de la RAE. Entre estos se presentan las ventajas en la enseñanza del idioma, puesto que los diccionarios y también los clásicos literarios se imprimen según dicha norma, y sería contraproducente para el alumnado no contar con estas herramientas de consulta. Además, se menciona cómo la mayoría de los países había acatado la ortografía oficial para ese entonces, por lo que la ortografía simplificada utilizada en Chile resultaría problemática para las relaciones diplomáticas y comerciales con otros países. Esta forma de razonar permite la comprensión de las afirmaciones que encabezan la argumentación del

---

ocupen de dicha tarea, dado que solo estos pueden conocer completamente la realidad del continente y, por lo tanto, los usos lingüísticos usuales y “dignos” de ser considerados en el mismo.



documento, y que representan la postura oficial de la Academia, repetida a lo largo de los discursos y trabajos contenidos en el Boletín:

1° La lengua de un pueblo comprende dos partes, hablada y escrita. Si se habla en Chile castellano es lógico que se escriba también en castellano.

2° En castellano, como en toda lengua, la ortografía es una sola; y no ajustarse a ella es introducir la Anarquía (N°31, p. 212).

Por otro lado, la diversidad de opiniones dentro de la Academia sobre este punto es también reconocida por los miembros de la misma, y es notable cómo es valorada positivamente, en tanto da pie a una discusión que nace a partir de “una crítica sana y bien intencionada”. Este es el caso del discurso de Toribio Medina<sup>21</sup>, destinado a dar la bienvenida a Domingo Amunátegui Solar, quien anteriormente había ocupado su posición como Rector de la Universidad de Chile para defender la ortografía simplificada de Bello. Medina rescata cómo la Academia, a pesar de tener un claro ideal sobre la defensa de la pureza del idioma, acepta las críticas mientras sean hechas de buena manera, ya que se reconoce el carácter dinámico del idioma, que continuamente evoluciona y se transforma:

(...) la Academia le acogió sin titubear, demostrando así, que si está encargada de velar por la pureza de las doctrinas que constituyen su instituto, jamás cierra sus puertas a la discusión, cuando va fundada en los dictados de una crítica sana y bien intencionada, pues ella sabe muy bien que, como organismo vivo, el lenguaje y todo lo que le afecta, se transforma, modifica y amplía (N°7, p. 42).

En la misma línea de disenso, destaca el discurso dado por Miguel Amunátegui Reyes<sup>22</sup>, escrito y publicado utilizando la llamada ortografía de Bello<sup>23</sup>. Es notable cómo este aparente desacato a las intenciones de la Academia se ampara, en el fondo, en los mismos

---

<sup>21</sup> José Toribio Medina (1852-1930) fue un abogado, bibliógrafo e historiador chileno, considerado como el mayor contribuidor a la recolección de fuentes para el estudio de la historia nacional.

<sup>22</sup> Miguel Amunátegui Reyes (1862-1949), fue un intelectual, literato y político liberal chileno. Destaca su inclusión en la Real Academia Española en el año 1900 y el título de Caballero Comendador de la Orden del Libertador recibido en 1948 por parte de Venezuela, dada su gran labor de difusión de la obra de Andrés Bello.

<sup>23</sup> En este discurso, una nota editorial se encarga de dejar en claro que “va este artículo con la ortografía indicada por su autor”, y no la ortografía de la RAE (defendida a nivel de institución).

propósitos que la guían., dado que se rescatan en este discurso los trabajos anteriormente realizados con el “mismo sano propósito de mantener la unidad idiomática entre todos los pueblos de habla española” (Nº49, p. 350). Además, la utilización de la ortografía de Bello es también justificada a partir del “laudable objeto de facilitar la escritura i, por ende, el aprendizaje de nuestra hermosa lengua”, y la necesidad de reforma de la ortografía castellana se justifica a partir de la evolución inevitable del idioma, aceptada de forma general en la Academia. Sobre este punto, cita las palabras del rector de la Universidad de Salamanca, quien defiende la necesidad de reforma desde un “punto medio” entre los revolucionarios fonetistas y etimologistas, situándose desde el bando “posibilista”. Estos se harían cargo de la evolución de la lengua, de forma que “sin violentar la marcha natural de las cosas, procuran acelerarla, o más bien quitarle estorbos del camino” (Nº49, p. 376). Esta postura del autor lo lleva a relacionar sus postulados directamente con importantes personajes como Bello y el mismo Nebrija, quienes abogaban por la necesidad de una escritura fonética.

Lo hasta aquí expuesto da cuenta de un reconocimiento de la ortografía como espacio de discusión al interior de la Academia, lo que se confirma al no existir un rechazo absoluto hacia las críticas realizadas a la postura oficial de la institución (e incluso tolerando la publicación de artículos en el *Boletín* que utilizan la ortografía simplificada de Bello). Además, es importante mencionar cómo, más que dos posturas antagónicas, vemos en la discusión distintas interpretaciones de un mismo principio básico, cuyo origen remite directamente a Bello (en el caso chileno), quien sirve como autor base para los dos bandos en disputa. Esto explica por qué puede haber discusión sin temer el hacer tambalear los pilares de la institución como consecuencia de dicho debate.

## 5.2 Panhispanismo y unidad

La presente sección tiene objetivo ahondar en la concepción que los discursos contenidos en el *Boletín* tienen sobre la relación entre Chile y España. Para ello, nos referiremos en primera instancia a los argumentos presentados para justificar la necesidad de unión con España, haciendo énfasis en el papel prominente que desempeña, en la visión de los miembros de la Academia, dicho país en relación con las naciones americanas, y posteriormente veremos cómo esto afecta a la visión sobre la lengua española como tal.

### 5.2.1 Lazos de unión con España

Como mencionamos en 3, la empresa de fundación de Academias correspondientes se enmarca dentro del esfuerzo español por retomar relaciones con las repúblicas americanas, tanto en el ámbito político como en el cultural. Los argumentos presentados en favor de esta unidad, desde el mundo intelectual, abarcan un amplio número de dominios, dentro de los que destacan lo cultural, religioso, político, espiritual y racial, con el fin último de posicionar a España en una posición prominente con respecto a las naciones americanas. A continuación, procederemos a ahondar brevemente en cada uno de estos tópicos.

Ya mencionamos cómo la unidad racial y “espiritual” es un argumento frecuente para defender la unidad del idioma español. Sin embargo, tras la lectura de los textos que nos ocupan, podemos afirmar que, más que una relación de “hermandad” entre naciones, esta unidad sanguínea es vista generalmente como una relación madre-hijo entre España y las repúblicas americanas. Es bastante decidor en este sentido el discurso dado por Barriga, quien destaca los deseos de los miembros correspondientes de servir de apoyo para los propósitos de la RAE y la madre patria:

Ha bastado, señores, una palabra, un simple deseo manifestado en nombre de la Real Academia Española (...) para que todos los individuos correspondientes y los miembros fundadores de la Academia Chilena, se hayan empeñado en acudir a la cita, dóciles como siempre a los deseos de la Madre Patria y orgullosos de contribuir, en la medida de sus fuerzas, a la depuración y cultivo de esta lengua incomparable (Nº5, p. 21).

De la misma forma, Absalón Valencia, Ministro chileno de Instrucción Pública de la época, recalca el origen español de las repúblicas americanas que, pese a los acontecimientos políticos, siempre estarán ligadas a la “madre patria” por vínculos irrompibles de sangre, lengua e ideales:

Independizados de la madre patria los pueblos americanos que a España debían su existencia; rotos los vínculos políticos que durante muchos siglos los ligaron, quedaba, sin embargo, la comunidad de ideas, de lengua y de sangre que ningún acontecimiento humano podrá destruir jamás (Nº3, p. 9).

Por otro lado, Domingo Amunátegui recuerda la influencia que las ideas españolas han tenido en América, forjando ideales comunes a toda la raza proveniente de la Península. En su visión, estos deben ser conservados, puesto que así se aseguraría la pervivencia de los nuevos estados, entendidos como retoños provenientes de España. Así, se utiliza de otra manera la metáfora común entre los académicos chilenos, que entienden la lengua (y la literatura) como un organismo vivo en constante evolución, esta vez para recordar el origen peninsular de los ideales propios de la raza, y cómo estos representan un lazo indisoluble entre pueblos:

(...) si queremos conservar los ideales de nuestra raza, necesitamos estrechar más aún los vínculos que nos atan a la tierra de donde vinieron los conquistadores de América (...) La abundante savia de la real encina, distribuida así entre sus verdes retoños del Nuevo Mundo, rejuvenecería a aquella y aseguraría a éstos prolongada y robusta existencia (N°6, p. 40).

Ideas, lengua y raza son, en efecto, los principales pilares que sostienen esta unidad y aparecen recurrentemente en los textos contenidos en el Boletín. Es notable cómo estos se repiten de forma idéntica en el discurso del Marqués De Gonzáles, ministro representante del Rey español, quien, además, incluye una cita bíblica que deja abierta una interpretación implícita que supone la existencia de una religión común para Chile y España, que actuaría como otro factor unificador entre ambas:

(...) la patria española a las naciones hermanas que en este nuevo continente forman con aquella un mismo pueblo, por la sangre, por el idioma, por la mentalidad y, sobre todo, por esos sentimientos de idealidad y de fe en el porvenir de la raza (...) esa unidad que, como dice San Marcos en el versículo vigésimo quinto del capítulo tercero de su Evangelio «es necesaria para que la casa pueda permanecer» (N°4, p. 16).

Es necesario destacar también cómo la lengua es entendida como el vínculo superior de unión entre pueblos. De esta forma, se recalca constantemente la importancia de la labor de las Academias en lo que respecta a la depuración y conservación del idioma castellano, que es visto generalmente como la herramienta más útil para conservar las relaciones entre naciones de un origen común. Así, se recalca el vínculo necesario con España, y también

entre las naciones pertenecientes a la América hispanohablante. Sobre este punto, se destaca en el *Boletín* un fragmento del plan de estudios para el Instituto Nacional y liceos provinciales, redactado por Miguel Luis Amunátegui como Ministro de Instrucción en 1877, dónde el estudio del castellano es destacado por servir de “vínculo a tantas naciones ligadas por la comunidad de origen en el antiguo y en el nuevo mundo” (N°49, p. 375).

En suma, podemos concluir que la herencia racial y cultural de España en América es entendida como un vínculo superior que va más allá de las contingencias de los tiempos. Esta idea es expresada por Toribio Medina cuando apunta al valor de la herencia literaria y los lazos que estos forman:

(...) esos tesoros de la inteligencia, -que valen más que el oro y la plata- de sus hijos que poblaron este Nuevo Mundo y de los hijos de sus hijos que siguieron ilustrando sus nombres en un campo en que no reinan ni la muerte ni las lágrimas y que son alborozo de la vida y solaz del alma, han de permanecer para siempre, que ni el tiempo ni las naciones extrañas podrán jamás arrebatarse (N°7, p. 68).

Esto motiva afirmaciones como las hechas por Raimundo Morales, cuando plantea que “nunca los tratados y pactos entre los gobiernos arraigan tan hondamente como el idioma mismo en el alma de los pueblos” (N°55, p. 51), lo que nos lleva directamente al tema de la necesidad de unidad de la lengua española, abordado en la siguiente sección.

### 5.2.2 Unidad de la lengua

El argumento más común para justificar la necesidad de una labor conjunta para el cultivo y preservación del idioma es el temor a la desintegración del español, tal como sucedió con el latín en el pasado. Ya mencionamos en 5.1 cómo Menéndez Pidal mencionaba la necesidad de uniformidad de la lengua ante la enorme extensión geográfica del español. Esta postura se repite entre los académicos chilenos, quienes recalcan la necesidad de “defender” el idioma ante el peligro de que se convierta en una serie de dialectos altamente

diferenciados. Este es el caso de, por ejemplo, el discurso dado por Enrique Mac Iver<sup>24</sup>, quien decía:

En la América Española es necesario defender el idioma, pues corre peligro de convertirse en dialectos diversos de acentuadas formas gálicas con adornos italianos y portugueses (N°38, p. 369).

Junto a lo anterior, también se alude constantemente a la gran influencia de la cultura francesa propia de la época, y el rechazo de los neologismos provenientes de aquella lengua. Este problema hace que resurja la necesidad de mirar constantemente a los escritores clásicos castellanos, como lo recalca Concha y Castillo, ya que

(...) de otra suerte, llegaría a producirse la desbandada; y en cada país, en cada región de España y de América el idioma se disolvería en múltiples dialectos, escuálidos, imprecisos, andrajosos.” (N° 55, pp. 50-51).

Por último, lengua y literatura son vistas como mecanismos de unidad entre América y España que, como ya vimos anteriormente, remite a una cuestión “espiritual” sostenida, entre otras cosas, por la idea de una raza común. Así, se celebra la labor realizada por autores como Zorobabel Rodríguez (en su Diccionario de chilenismos), en tanto

(...) merecen bien de la patria hispano-americana, porque así propenden a la conservación de la unidad, de las tradiciones y, por ende, a la mancomunidad de la raza, harto más eficazmente que con tratados diplomáticos y conferencias internacionales (N°55, p. 51).

Esta última cita deja en claro la importancia que la unidad idiomática tiene para los miembros de la Academia, en tanto permite estrechar los lazos entre naciones de formas más eficaz que cualquier tratado diplomático, lo que nos lleva a la siguiente sección de este trabajo, destinado al análisis del declarado carácter no político de la Academia Chilena de la Lengua.

---

<sup>24</sup> Enrique Mac Iver (1844-1922) fue un abogado y político chileno. Ejerció como Presidente del Banco Nacional hasta que, como miembro del Partido Radical, asume la labor de diputado entre los años 1876 y 1918. Tomó además un papel activo en la revolución que derrocó a Balmaceda en 1891, donde redactó el primer borrador del acta de destitución del Presidente.

### 5.3 Carácter no político de la institución

El carácter no político de la institución es declarado explícitamente en los estatutos de las Academias correspondientes, donde se les otorga un carácter puramente literario y alejado de los propósitos de cualquier gobierno:

Art. 11. Siendo, como lo es, puramente literario el fin para que se crean las academias correspondientes, su asociación con la Española se declara completamente ajena a todo objeto político, y en consecuencia, independiente en todos conceptos de la acción y relaciones de los respectivos gobiernos (Nº1, p. V).

Sin embargo, una lectura por los artículos publicados en el Boletín deja en claro que la finalidad de la Academia es vista por los mismos miembros como una actividad que remite, en última instancia, al ámbito político. En la presente sección prestaremos atención a cuatro ejes que consideramos especialmente relevantes para la reflexión en torno a este punto: en primer lugar, la “misión última” reconocida unánimemente por los miembros de la academia, respecto a fortalecer los lazos entre Chile y España; en segundo lugar, y relacionado con lo anterior, la justificación de necesidad de esta amistad a partir de un contexto global que hace necesaria el estrechamiento de lazos entre las naciones hispanohablantes; en tercer lugar, la faceta fuertemente política de sus miembros y también de las reuniones regulares realizadas en la institución; y por último, la consideración de la Academia, por parte de sus miembros, como un organismo estatal.

Anteriormente hemos citado el prólogo del primer número del Boletín, donde se menciona el carácter no político de la institución. Sin embargo, en el mismo texto se especifica que “Tan cierto es que las instituciones literarias se anticipan siempre en sus propósitos generosos a los acontecimientos de los gobiernos, del comercio y de la industria” (Nº1, p. V). Además, se recalca que los primeros miembros correspondientes fueron seleccionados por la RAE como una forma de reconocimiento a los esfuerzos hechos por oradores, políticos y literatos en restaurar la paz con España tras el período de guerra sostenida con la misma. Este punto se expresa unánimemente en los discursos de la inauguración, y se mantiene a lo largo de los años como un objetivo “más amplio” de la Academia. Así, el discurso ya mencionado del Marqués representante del Rey de España, nos dice también que el principal objeto de las Academias correspondientes es el de

“cimentar los lazos fraternales que unen ya felizmente a españoles y chilenos” (Nº4, p. 2). En la misma línea, Amunátegui Solar plantea que la Academia chilena “se halla obligada a fomentar por todos los medios posibles, dentro de la órbita de sus facultades, la cordialidad hispano-americana” (Nº6, p. 40). Los posibles beneficios de este acercamiento entre naciones incluye también lo económico, como expresa Vicuña Cifuentes, al recalcar cómo la admiración por el pasado glorioso de un pueblo es “la base sobre que descansará, en un futuro muy próximo, aquella otra corriente de acercamiento que reclaman los negocios materiales” (Nº30, p. 204).

La consideración de los factores recién mencionados ayuda a comprender los beneficios que traerían consigo las tareas básicas propuestas por la Academia para sí misma. Por ejemplo, Amunátegui Solar realiza una evaluación de la labor lexicográfica, ya mencionada anteriormente como una de las principales labores de la Academia, que va más allá de lo puramente académico, al analizar su potencial en el ámbito político:

Y llegará así un día en que aparezca a la luz el diccionario completo de americanismos: obra necesaria, de verdadera importancia filológica y de honda trascendencia política, que no sólo dará mayor claridad a nuestro idioma sino que ensanchará en extensión considerable la esfera de dominio de la lengua de Castilla (Nº6, pp. 39-40).

De la misma forma, Medina considera que la inclusión de americanismos en el diccionario de la RAE es un paso decisivo en la unión entre España y América, más que cualquier otro similar en el comercio o relaciones diplomáticas formales, ya que el lenguaje es un capital común que perdurará en el tiempo:

La Real Academia al dar lugar en su léxico a los americanismos en la extensión que lo hace, ha tendido entre la patria española y la americana un lazo de unión más fuerte que lo que jamás lograrán ni los tratados de comercio ni las aparatosas embajadas: unos y otras caducan y pasan, y el común lenguaje, patrimonio de ambas, está destinado a perdurar (Nº50, p. 392).

Otro tema a considerar es cómo las consecuencias del debate ortográfico que tuvo lugar en Chile se enlazan con lo mostrado el párrafo anterior cuando, por ejemplo, constatamos cómo la continua defensa de la ortografía de la RAE por parte de la Academia chilena es



vista por el Marqués de González como un gesto de “cariño y consideración” (Nº4, p. 16) hacia España. De la misma manera, en el oficio entregado a los ministros de estado con el objetivo de hacer ver la conveniencia de adoptar la ortografía de la RAE, se recalca la importancia de adoptar oficialmente dicha ortografía, como una forma de prevenir el “desprestigio” de las comunicaciones políticas con otros países, basadas en la ortografía entonces vigente (Nº31, p. 214).

Otro aspecto abiertamente político reconocido por los miembros de la Academia es la necesidad de crear lazos internacionales entre países, dado el contexto político marcado por las tensiones bélicas a nivel global, y el creciente expansionismo norteamericano. Sobre el primer punto, llama la atención, por ejemplo, cómo Joaquín Díaz de Garcés describe la fundación de Academias correspondientes como una tarea “literaria política” (Nº29, p. 197), en un contexto marcado por la Primera Guerra Mundial. El intelectual menciona cómo el mundo completo muestra una tendencia a la formación de federaciones económicas y militares, por lo que las naciones americanas deben recordar e intentar revivir la influencia del antiguo imperio español, donde nunca se ponía el sol. Esto sería posible gracias a la idea ampliamente repetida, y ya mencionada anteriormente, del idioma como la principal forma de unión entre pueblos de origen e ideales comunes. Por su parte, la amenaza estadounidense es expuesta por Mc Iver (Nº38), quien alude específicamente a los alcances e intenciones detrás de la llamada doctrina Monroe. Se cuestiona aquí el carácter benevolente de los Estados Unidos y se rechaza categóricamente lo que se considera como un “intento de tutelaje” por parte del país del norte. Si bien no menciona aquí explícitamente a España, este discurso de precaución ante la política estadounidense es uno de los argumentos más típicos del movimiento panhispanista, y no resulta menor su inclusión dentro del órgano oficial de comunicación de la Academia.

Al momento de plantearnos el carácter político de la Academia, debemos considerar también el rol que sus miembros desempeñaban dentro de la política nacional. La influencia de los mismos es ampliamente aceptada, como es el caso del director de este primer período, Crescente Errázuriz, quien fue nombrado arzobispo de Santiago poco después de ser nombrado director de la Academia, y de quien se destaca su “poderosa influencia en la sociedad chilena” al ser un “consejero indispensable en todos los asuntos arduos” (Nº52, p. VIII). También es relevante aquí el aspecto ya mencionado

anteriormente, de que los primeros miembros de la Academia fueron seleccionados principalmente por sus acciones políticas (abogar por la reconciliación entre Chile y España), y también el ejemplo citado de Garcés, quien califica la labor de la Academia como “literaria-política”. Este doble papel que los intelectuales deben desempeñar es expuesto también por Luis Barros Borgoño<sup>25</sup>, quien menciona y justifica esta faceta de los miembros de la academia (intelectuales de la lengua y políticos), principalmente por los requerimientos de los “tiempos modernos”:

En otras épocas, el literato parece excluir al político, y el hombre de ingenio prefiere retraerse de las algarabías de la plaza pública; pero en las sociedades modernas, con las exigencias de nuestras progresistas democracias, las fuerzas poderosas del espíritu necesitan aunar esas tendencias (...) De este modo, nuestros poetas y grandes escritores aplican instintivamente sus nobles intelectos a la vida política, sin colgar la lira ni abandonar las disertaciones sabias (Nº40, p. 4).

Junto a esto, también es importante resaltar cómo las reuniones regulares de la Academia eran constantemente frecuentadas por autoridades. Así, por ejemplo, la primera junta de reapertura contó con la presencia de un representante del Rey español y también el Ministro de Instrucción Pública, y en otros casos incluso se hizo presente el presidente de la República.

Por último, es importante hacer notar cómo la Academia chilena es considerada por sus miembros como un organismo oficial del Estado. Esto permite el cuestionamiento hacia el Estado por la falta de financiamiento, y la celebración en el momento en que este finalmente llega para costear el Boletín:

La Academia no ha tenido ni tiene rentas propias, ni tampoco ha contado con la asignación fiscal fija que le corresponde a una Corporación, en cierto modo oficial, como lo es, en todos los países, la Academia de la Lengua (Nº51, p. V).

---

<sup>25</sup> Luis Barros Borgoño (1858-1943) fue un intelectual político chileno. Ocupó los cargos de presidente del Partido Liberal, Ministro de Guerra y Marina (1889 y 1896), Ministro de Relaciones Exteriores (1894), y Vicepresidente de la República en 1925.

#### 5.4 Función social de la literatura y visión aristocrática del conocimiento y las artes

La función social de la literatura es un tema recurrente en los artículos estudiados. En términos generales, se reconoce el valor social de la misma, lo que en última instancia remite a la importancia de la contribución de los grandes autores al avance de la civilización, y también en otros problemas de índole moral. Así, el carácter social del lenguaje es puesto constantemente en primer plano, y sirve de crítica, por ejemplo, a tendencias como el culteranismo, dado su carácter opaco al público, y que ignora “la tendencia eminentemente social y humana de las artes y en especial de las bellas letras” (N°55, p. 47). Por otro lado, es relevante el discurso dado por Barros Borgoño, quien menciona cómo el arte “puede y debe enseñar, no directa y formalmente, pero sí de una manera directa y superior” (N°54, p. 19). De esta forma, en su visión, no existe obra literaria valorable donde “el poeta no quiera resolver problemas sociales, morales, políticos o religiosos” (N°54, p. 20). Otro caso es lo dicho por Raimundo Morales, quien repudia la literatura dedicada a los “desengaños ficticios de una vida que a nadie interesan” (esto es, la literatura romántica), y destaca la tarea propia de los poetas en relación con el progreso social, resaltando constantemente su papel de “ciudadanos”. De esta forma, el poeta sería un

Predicador de la verdad y cantor de la patria y sus virtudes cívicas; llamado a elevar el espíritu de la juventud y señalarle como ideal del alma el dominio de los bienes intelectuales y morales; llamado a entonar himnos al progreso y a las industrias, señalando el mejoramiento material como redención de los dolores humanos y como signo de un bien permanente. Y con verdadera noción de los deberes del ciudadano, también está llamado a ser, en todo momento, el defensor del derecho, el apóstol de la libertad, el cantor de las glorias de la patria (N°40, p. 13).

A la luz de estas afirmaciones, el rol de la literatura se aúna con lo ya visto en otros debates, como el ortográfico, en tanto existe en ambos casos un afán por educar al pueblo y progresar en el camino de la civilización, valiéndose de poetas y gramáticos para ello.

Un tema importante que se desprende de lo anterior, es la relación establecida entre la Academia (o los miembros de la misma) y el resto de la sociedad. Destaca aquí un carácter fuertemente aristocratizante, que establece una separación clara entre intelectuales

y el resto de la sociedad, especialmente las clases más bajas de la misma. Esto es fácilmente apreciable desde los postulados más básicos acerca de la corrección y pureza del lenguaje, donde es solo el habla de las capas más cultas de cada país la que debe ser considerada como la norma, mientras que el habla de las capas bajas resulta amenazante para el idioma<sup>26</sup>. En esta misma línea, se aborda constantemente en el Boletín el debate sobre el nivel de complejidad, en lo que respecta al nivel léxico, que deben utilizar los autores, en el sentido de si las palabras escogidas por los mismos pueden ser o no entendidas por la gente común. Ya se ha mencionado anteriormente en 5.1.1 el discurso de Díaz Garcés, quien abogaba por una inclusión necesaria de ciertas formas y giros propios del lenguaje hablado, con la finalidad de garantizar el potencial comunicativo del idioma (aunque dentro de límites relativamente estrechos). Sin embargo, la postura general de los miembros de la Academia suele ser menos empática con el “vulgo”, y remite constantemente a una necesidad de contención y educación del mismo, en vez de ceder ante las voces que exigen una transparencia absoluta por parte de los autores. Un buen ejemplo sobre este punto es el discurso de Raimundo Morales citado anteriormente, donde se relaciona esta crítica en defensa del vulgo (caracterizado como ignorante y sin mayor respeto hacia el idioma) como una causa directa de la ignorancia del idioma en Chile:

La tercera causa de la ignorancia del idioma es la opinión, muy arraigada en Chile, de que el escritor no debe usar ninguna palabra que no entienda el vulgo, el profano vulgo que dice Horacio; que debe evitar toda voz o expresión que ofrezca dificultad. Nada más falso o pernicioso (...) (N°54, p. 32).

Esta vocación aristocrática se manifiesta incluso en aquellos trabajos dedicados a las expresiones literarias populares. Así, por ejemplo, Ramón Laval dedica un trabajo a la paremiología chilena (el estudio de los refranes populares), motivado por el desapego que percibe, por parte del mundo intelectual, hacia las cosas nacionales y el temor que suele

---

<sup>26</sup> Debe hacerse aquí una distinción entre dos nociones de corrección que, si bien muchas veces se solapan, corresponden a criterios diferentes. Por un lado está el criterio de base sociocultural mantenido por intelectuales como Bello (donde el habla correcta es el habla de la gente educada), y por otro el criterio “idealista” anteriormente descrito para Menéndez Pidal, basado en la lectura de los clásicos. Ambos criterios actúan generalmente juntos ya que, se asume, el habla de la gente culta estaría basada en la lectura de los autores prestigiosos.

impedirle a los estudiosos el “rebajarse” yendo hacia el pueblo. Además, la urgencia por estudiar las costumbres y el “alma popular” estaría dada por la inminente desaparición de todo cuanto se tenía hasta la fecha como peculiar del pueblo chileno, como consecuencia de la expansión de la urbe y la vida moderna. Pese a esta cercanía o afecto que el autor parece sentir hacia el mundo popular, podemos ver en el mismo trabajo mencionado algunos comentarios que remiten a un temor hacia las masas y la voluntad de la mayoría, y sus posibles consecuencias en el mundo del arte, al imponerse determinadas opiniones que serían consecuencia de una ilustración falsa o incompleta. Esta visión trae consigo la conformación de dos grupos claramente separados, la masa y los ilustrados, donde estos últimos deben estar en alerta para combatir los falsos juicios de la mayoría:

Las masas, revestidas generalmente de una ilustración incompleta, si no falsa, se levantan en asambleas políticas, asaltan las academias, invaden los institutos: todos son aptos para discutir, dirimir y enseñar cualesquiera cuestiones; todos procuran para mayor notoriedad que la que les corresponde. Y bien sabemos cuán efímera es la obra de la muchedumbre, que más se impone por el número que por el valor de sus conocimientos y la sinceridad de sus ideales (N°43, p. 156).

Como deja ver este fragmento, el rechazo del empoderamiento de la “masa ignorante” es uno de los argumentos más frecuentes para justificar la necesidad de una visión aristocrática del arte y la política. De forma similar, la defensa de este postulado hecha por Augusto Orrego es especialmente llamativa, puesto que se hace una relación explícita entre el mundo de las letras y política, en el momento en que advierte a sus pares sobre los peligros de la creciente “corriente democrática” a nivel global. El autor hace notar cómo la democracia resulta deseable solo en el mundo de los sueños y, por el contrario, resulta desastrosa en la realidad, por lo que desestima la capacidad de la mayoría para tomar decisiones correctas. Así, las ideas de democracia e igualdad son duramente criticadas por el autor:

En el mundo de las realidades esa democracia entrega al mayor número la dirección de la vida intelectual; es la mayoría la que gobierna, y detrás de esa fórmula política están la irresponsabilidad y la incompetencia (...) La igualdad es una quimera imposible, porque la ley fundamental de la naturaleza es el movimiento, y todo

movimiento nace de una desigualdad y una diferencia, y a menos que no se entienda por esta palabra simple igualdad ante la ley, se entra en un mar de tempestades y contradicciones (N°47, p. 33).

Y la aplicación de este ideal en la literatura no puede hacer otra cosa más que llevar al desastre, puesto que:

En la república de las letras esa corriente era un trastorno, porque esa república es esencialmente aristocrática; solo puede desarrollarse, sólo puede sobrevivir, a la sombra de una aristocracia intelectual (N°47, p. 329).

Es por esto que la Academia es vista por el autor como un refugio donde los autores pueden ejercer su libertad de criterio. Este espacio, que permite la emisión de juicios sinceros y, por lo tanto, la búsqueda de la verdad, es visto como un patrimonio que debe ser conservado. De esta forma, la aristocracia literaria debe mantenerse en medio de la democracia política, conservando así las “barreras naturales” que existen entre el mundo intelectual y los demás:

La aristocracia literaria y la democracia política pueden coexistir; lo que no puede coexistir es la aristocracia literaria y esa igualdad que pretende nivelarlo todo y pasar por encima de las barreras que la naturaleza ha levantado en el mundo intelectual (N°47, p. 331).

La fuerte adhesión política del autor a los postulados norteamericanos de la época nos remite a un rechazo total de las corrientes socialistas, cuya principal bandera era la igualdad. Esta postura pareciera encontrar un correlato entre algunos de los demás miembros, por ejemplo, cuando Concha y Castillo (a quien ya mencionamos por defender la función eminentemente social de las artes y las letras) descalifica a aquellos que critican la labor de la Academia mediante el adjetivo de “libertarios o anarquistas del idioma” (N°55, p. 44).

Por otro lado, es interesante cómo estas posturas parecen ser emitidas sin censura o sanción aparente, pese a que en otras ocasiones, si bien no se niega el carácter político de los miembros de la Academia, se describe la institución como un lugar donde las divisiones políticas no deben influir sobre el trabajo que allí se realiza. Es el caso de Concha y

Castillo, quien niega la clasificación política de los autores mencionada en un discurso anterior, ya que este no se explica

(...) cómo puedan éstos dividirse en conservadores y liberales, denominaciones extrañas al concepto fundamental del arte en la historia de la literatura. Yo estimo que al artista literario (...) no se le debe encasillar dentro de una clasificación que no le corresponde (N°33, pp. 252-253).

De la misma forma, en otro discurso, Barriga da la bienvenida a su “ilustre adversario” en lo político, haciendo énfasis en que en el marco del “hogar apacible” que es la Academia, las diferencias entre liberales y conservadores son irrelevantes, puesto que “todo conspira para la perfecta unión e inteligencia de los asociados (N°39, p. 409).

El posicionamiento político hecho de manera explícita por Augusto Orrego, y complementado por el análisis de sus consecuencias en el mundo de las letras, es el ejemplo más visible de cómo en ocasiones las preferencias políticas de los miembros terminan permeando en los discursos emitidos en la Academia con respecto a la lengua y literatura. Esto a pesar del carácter no político de la institución abordado en 5.3, y a la constante exclusión de dicha dimensión como un criterio que diferencie a los miembros de la Academia. En el presente trabajo, creemos la explicación de este fenómeno puede lograrse mediante la comprensión más profunda acerca del origen de la Academia y las metas concretas que la élite política e intelectual chilena se ha propuesto con anterioridad, en relación con su propio proyecto nacional. De esta forma, y como veremos en 6, también es posible estudiar el rol que la Academia desempeña en la consecución de dichas metas.

## 6. Discusión

La presente sección tiene el propósito de poner en contexto los tópicos discursivos abordados en la sección anterior a partir de cuatro puntos generales de análisis: la Academia y su relación con el movimiento panhispanista; la relación entre *ideología del estándar* y modernización; la infraestructura anterior de la Academia; y por último, el *Boletín* de la Academia y su papel como “órgano material” de difusión de las ideas de la institución. La elección de estos puntos nos permitirá indagar de mejor manera en la relación existente entre las ideas manifestadas en los discursos recién estudiados y su contexto político-social específico.

### 6.1 Panhispanismo

El proyecto panhispanista ha sido definido como una reacción por parte de los países hispanohablantes ante la creciente influencia e intenciones expansionistas de Estados Unidos. Como hemos dicho anteriormente, este movimiento, liderado por España, se centró en rescatar la “herencia hispánica” que unía a estas naciones “hermanas” frente a la gran potencia del norte, y ha sido tomado como un intento de neocolonialismo cultural por algunos autores (Arnoux y Del Valle 2013). Pensamos que los tópicos abordados en la sección anterior permiten comprobar, en el caso chileno, esta afirmación de que la fundación de Academias correspondientes se enmarca dentro del proyecto neocolonialista español, al existir en los ideales sostenidos en torno a la lengua y literatura una clara intención de poner a España a la cabeza de las naciones americanas que, pese a su carácter político independiente, siguen siendo tratadas como estrechamente dependientes de la Península en lo que respecta a su herencia cultural y “espiritual”. En relación con esto, hemos visto en 5.1 cómo constantemente se posiciona a la nación española como el centro de la cultura de los países americanos, y se comprueba fácilmente en los discursos rescatados en la sección 5.2, al constatar cómo la unión entre naciones se justifica desde diversos dominios que incluyen cultural, religioso, político, espiritual y racial. Esto permite, por ejemplo, dichos como los de Absalon Valencia, ministro de instrucción pública de la época, quien separa los acontecimientos “humanos” o políticos de la herencia sanguínea e ideales cuyo origen se remonta a España, que es vista universalmente como la “madre patria”, más que una nación hermana (sobre este punto, véase 5.2.1).



En relación con el párrafo anterior, es notable cómo la argumentación de los académicos (tanto en lo relativo a este punto como a otros que abordaremos más adelante) se basa en lo que podríamos denominar el “sentido común” de la época. Nos referimos con esto a la inclusión en los discursos de las teorías científicas, políticas y sociales más prestigiosas en el período, con la finalidad de reforzar el peso de las afirmaciones hechas en los mismos. Esto es apreciable en el momento en que se utiliza la metáfora, constantemente repetida a lo largo de los textos, de la lengua entendida como un organismo vivo y en constante evolución, para salir en defensa de la unidad del idioma y la prevención su fragmentación. Así, el argumento basado en la matriz evolucionista de las ciencias naturales predominante en la época se utiliza, en este caso, para justificar la unidad con España. Por otro lado, algunas teorías racistas ampliamente difundidas en el período son utilizadas para reafirmar la “afinidad racial” existente entre la población nativa del territorio y los conquistadores europeos, que explicaría en última instancia la continuidad de la literatura peninsular en territorio chileno (véase la nota al pie 16 alusiva al libro “Raza Chilena” de Nicolás Palacios). En ambos casos, la apelación a estos conocimientos ampliamente aceptados entre las capas cultas de la sociedad chilena, dota de fuerza a los argumentos importados desde el ideario panhispanista, al momento de intentar la legitimación del mismo dentro de los grupos cultos de la población, con la meta de hacerlo extensivo al resto de la sociedad.

Otro aspecto importante que se desprende del análisis hecho en el *Boletín*, es cómo las principales tareas asumidas por la Academia Chilena (detalladas en 5.1) resaltan el carácter predominante de España y la RAE, ya sea al momento de rescatar y defender el carácter esencialmente peninsular de lengua y la literatura, como también la labor lexicográfica, cuya función principal era el “alimentar” con americanismos el gran Diccionario de la RAE, a diferencia de otras propuestas como la de Sotomayor (expuesta en la nota al pie 20). A esto debe sumarse el hecho de que, pese al carácter no político de la institución contenido en los estatutos de la Academia, el potencial de la misma en este sentido es universalmente reconocido por sus miembros, lo que queda especialmente claro en los discursos de reapertura (donde también hubo palabras de los autoridades chilenas y españolas en torno al tema), al resaltarse constantemente la importancia de fomentar las relaciones bilaterales entre Chile y España. En este sentido, incluso la labor lexicográfica

recién mencionada adquiere una significación política, como vimos en las palabras de Amunátegui Solar contenidas en 5.3, quien afirma que la inclusión de americanismos en el Diccionario de la RAE “ensanchará en extensión considerable la lengua de Castilla”. Esto se suma discursos como los de Joaquín Díaz de Garcés, quien postula la necesidad de crear nuevos “bloques” de poder o federaciones en el nuevo contexto político global, y la necesidad de apuntar, en consecuencia, a revivir el poderío del antiguo imperio Español. Se retoma así la idea ya mencionada de oposición al expansionismo norteamericano, y la necesidad de crear nuevos bloques globales de influencia, valiéndose para ello de los lazos raciales y culturales propuestos por el movimiento panhispanista.

Con respecto a lo anterior, y en la misma línea del carácter neocolonial de la empresa panhispanista que motiva la fundación de las Academias Correspondientes, es posible plantear que las continuas afirmaciones en torno al carácter no político de la Academia corresponden a una estrategia discursiva destinada a evitar posibles críticas hacia la institución que busca volver a poner en una posición predominante a la nación española, anterior centro del imperio. Esto porque, una vez perdidos los lazos políticos entre América y España, esta última intentó revivir sus privilegios mediante la recuperación de los lazos culturales, lingüísticos, religiosos, etc. De esta forma, si bien se tiene muy claro que el cultivo del idioma trae consigo claras consecuencias políticas<sup>27</sup> (por lo que hubiera resultado poco verosímil plantear el carácter puramente “intelectual” de los trabajos en torno a la lengua allí realizados), se intenta dejar en claro que la labor emprendida no responde a mandatos de ningún gobierno específico<sup>28</sup>. Esto previene los posibles ataques en torno a esta labor funcional al neocolonialismo español (que remite, en última instancia, a un proyecto político-económico por parte de esta nación), sobre todo en un contexto donde todavía no era distante en el tiempo la guerra sostenida con España en 1862 y las mismas gestas de independencia por parte de las naciones americanas.

---

<sup>27</sup> Esto está presente ya en el Prólogo de la Gramática de Bello de 1847.

<sup>28</sup> Estas críticas tendrían asidero cuando, por ejemplo, el Marqués de González calificaba la defensa de la ortografía de la RAE por parte de la Academia Chilena como un “gesto de cariño y consideración” hacia España.

## 6.2 Ideología de la lengua estándar y modernización

La insistencia de las academias por uniformizar la lengua española, a partir de las directrices dadas por la RAE, da cuenta de la coincidencia entre esta postura y la *ideología de la lengua estándar* ya mencionada anteriormente. De esta forma, podemos ver cómo se manifiestan en nuestros textos las bases de dicha ideología planteadas por Milroy (2007) mencionadas en la sección 2.2. Así, en primer lugar, se intenta establecer un modelo de *corrección*, al instalarse la variedad del español castellano como un modelo a seguir en Chile. De la misma forma, la *autoridad* estaría encarnada, en este caso, por los escritores clásicos y la RAE, que es representada como el máximo “tribunal” de la lengua por los miembros de la Academia Chilena y, en este sentido, desempeña la función de separar los usos correctos de los incorrectos. El *prestigio* está presente en el momento en que se toma a las clases “cultas” como la base de la norma lingüística, lo que implica la estigmatización de la forma de habla de las clases populares, quienes incluso son vistos como una amenaza por el idioma, dado su “desconocimiento” del mismo. Por último, la *legitimidad* está dada entonces por la norma culta establecida a partir del criterio de la RAE, en cuyo establecimiento a nivel oficial tuvo un gran papel la Academia Chilena, dados los constantes llamados por parte sus miembros a las instituciones políticas para posicionar esta variedad como la única forma de comunicación en el territorio chileno.

El análisis de los documentos también ha arrojado luces en lo que respecta a la pugna entre racionalismo y romanticismo que modela los debates en torno a la lengua durante el siglo XX (Geeraerts 2016). Como apuntamos en el marco conceptual, las ideologías lingüísticas representan percepciones construidas según el interés material de grupos específicos (Kroskrity 2010), lo que nos lleva a postular que, en el caso específico del Chile de comienzos del siglo XX, los procesos modernizadores en curso necesitaron de las ideas racionalistas para hacer efectiva la estandarización lingüística deseada por la élite política, sobre todo en lo que respecta a la reforma ortográfica. Esto explicaría en gran medida la exitosa recepción de los postulados de unidad lingüística traídos a la Academia desde el ideario panhispanista, en tanto la estabilidad lingüística que llega como consecuencia de la unidad es vista como una contribución al progreso y desarrollo de la vida cívica en un nivel más general (Rojas 2017b). En lo que respecta al ideario romántico, mencionábamos anteriormente en 3.1 lo apuntado por Torrejón (1989), quien menciona

cómo, pese al triunfo aplastante del bando unionista, el elemento “separatista” (o romántico) sigue presente allí donde se pretende resaltar el carácter “nacional” de la lengua y literatura chilena. Es por esto que, pese a la continua defensa de la norma castellana y la herencia hispánica, se continúan realzando determinados elementos nacionales que dotan de carácter “propio” a la población chilena, con el objetivo de contribuir a la construcción de la unidad nacional a partir del establecimiento de determinados símbolos culturales comunes. Ahora bien, en el caso de los artículos estudiados en el *Boletín*, existen trabajos (especialmente de paremiología o estudios de la poesía popular) destinados a cumplir esta función. Sin embargo, es notable cómo nunca se pierde en estos casos el vínculo con España, al intentar siempre remitir el origen de, por ejemplo, los refranes o formas poéticas a una forma original española (véase 5.1.1). En este sentido, llama la atención cómo existen citas positivas a Sarmiento (uno de los principales exponentes del ideario romántico en Chile, y personaje caído en descrédito dentro de la institución), pero con la finalidad de recalcar cómo todas las peculiaridades del “alma” chilena se remontan, en última instancia, a España. De forma parecida, Joaquín Díaz Garcés aboga por la necesidad de permitir ciertas licencias en la escritura periodística, específicamente en lo que respecta a la inclusión de formas propias de la lengua hablada, incluidas aquellas pertenecientes a las clases populares. Esto con el objetivo de formar periodistas familiarizados con un “sistema de lenguaje patrio” que les permita “establecer comunidad con los demás que lo hablan”. Así, en ambos casos vemos un alineamiento entre ambos idearios (romántico y racionalista) en pos de cumplir la meta del establecimiento definitivo de una comunidad nacional, en el marco del proceso de modernización chileno.

La relación entre el ideario racionalista y panhispanismo expresada en el párrafo anterior se apoya en el hecho de que es precisamente en el período aquí estudiado (1916-1931) que se están llevando a cabo en Chile los llamados *procesos modernizadores*, donde las políticas lingüísticas desarrollan un papel importante tanto en cuestiones relativas a la industria, como en la uniformación de las prácticas con la finalidad de crear una *comunidad imaginada* (Anderson 1983). Esto explica el lazo indisoluble que existe entre el mundo de las letras y cuestiones de índole política y social al interior de la Academia Chilena, donde

constantemente se liga el estudio de la lengua y la literatura con la obra del progreso de la civilización<sup>29</sup>.

Esta “modernización civilizadora” fue guiada por una élite gobernante que, a su vez, era la élite cultural del país, lo que explicaría el carácter “literario-político” que los miembros de la Academia otorgaban a su labor, y también la gran influencia social de los mismos, incluso en el caso de aquellos que no desempeñaban un cargo oficial en la política nacional (como en el caso de Crescente Errázuriz). Es notable en este sentido cómo esta voluntad modernizadora no está presente en el emblemático discurso de reinauguración de la Academia pronunciado por Menéndez Pidal (véase 5.1.1), quien solo ve el problema del cultivo del idioma desde la dimensión estética y de “fraternidad” entre naciones, dejando de lado los beneficios en otras áreas como la estandarización lingüística y la educación. Alegamos que, en este discurso específico, la explicación para la falta de estas dimensiones en el discurso del académico es precisamente su origen español. Esto porque España no vivía en ese entonces las urgencias políticas de las jóvenes naciones americanas, a lo que se suma el hecho de que ya poseía en ese entonces una tradición de más de doscientos años de regulación lingüística por parte de la RAE (remontable hasta el absolutismo borbónico), cuya gramática se oficializa en el sistema educativo español en la década de 1840. Por lo tanto, el contexto chileno demandaba todavía la instauración y difusión definitiva de una “Gramática de estado” (Arnoux 2008) que cumpliera esta labor “fundacional” mencionada en 2.2, gracias a su rol normativo y uniformador.

Definido este objetivo de contribuir a instaurar y difundir esta Gramática de estado por parte de la Academia Chilena, se hace patente la necesidad de buscar la forma de influir sobre las autoridades encargadas de decidir sobre las políticas públicas relativas a la lengua. Es aquí donde se vuelve relevante el carácter influyente y fuertemente político de los miembros de la institución, en tanto están en condiciones de generar un debate que puede llevar, en última instancia, a la implementación política de las propuestas generadas

---

<sup>29</sup> Así, por ejemplo, vimos en 5.4 cómo en ocasiones se critica y rechaza la literatura romántica enfocada en “desengaños de la vida ficticia que a nadie interesan”, como un opuesto a la labor poética destinada a forjar el espíritu cívico nacional. De la misma forma, la ortografía de la RAE es defendida, entre otras cosas, por los beneficios que trae consigo en la educación (véase 5.1.3).

desde la Academia. Por lo mismo, es significativo el hecho de que se postule la Academia como un órgano oficial del Estado (véase 5.3) y que las reuniones regulares de la misma (desde donde provienen los discursos contenidos en el *Boletín* que analizamos en este trabajo) fueran constantemente frecuentadas por autoridades, o que en muchas ocasiones estas fueran nombradas miembros correspondientes de la institución. En este sentido, es especialmente significativa la apelación al “sentido común” mencionada anteriormente, en tanto las ideas científicas de corte idealista sostenidas por la RAE y, por lo tanto, las academias correspondientes (véase los comentarios al discurso de Menéndez Pidal en 5.1.1), reafirman el carácter “verdadero” de las posturas de la Academia en los temas relativos a la lengua, ya que se considera la ciencia del lenguaje como algo objetivo y, por lo tanto, no sujeto a una discusión real.

### 6.3 Infraestructura anterior de la Academia Chilena

El análisis de los documentos que nos atañen confirman la tesis planteada por Rojas (2016a), mencionada anteriormente como una explicación “interna” para la formación de la Academia Chilena, al proponerse la existencia de una comunidad discursiva anterior que nos remite a la hegemonía “unionista” instalada en Chile, y que posibilitó el asentamiento exitoso del ideario panhispanista (véase 3.2). Como ya hemos dicho, resaltamos en este sentido dos figuras especialmente relevantes en la llamada República Conservadora (1831-1861): Diego Portales y Andrés Bello. Si bien Portales fue el personaje más relevante del período, el rol jugado por Andrés Bello fue de vital importancia, y ha sido considerado uno de los principales defensores de la constitución de 1833 (Salazar y Pinto 1999).

El reconocimiento y exaltación de la labor de ambos personajes es algo frecuente en los documentos analizados. Así, mientras Portales es mencionado en varias ocasiones como el verdadero fundador de la República, a Bello se le reconoce como la figura que estuvo detrás de la mayoría de las grandes instituciones chilenas:

Aunque en verdad, señores, si investigamos el origen de casi todas nuestras grandes instituciones nacionales, habremos de encontrar forzosamente el nombre de Bello, como el viajero que se instruye en la geografía chilena ha de encontrar a cada paso el nombre de los Andes (...) (Nº5, p. 23).

En lo que respecta a su labor intelectual, no resulta difícil comprobar el estatus de la figura de Bello entre los miembros de la Academia, quienes constantemente aluden al venezolano para justificar sus propias ideas en una serie amplia de dominios relacionados con la lengua (poesía, ortografía, gramática, etc.). La influencia de Bello en la vida intelectual chilena queda plasmada en el discurso del Ministro de Instrucción Pública, quien insiste en la necesidad de rendir honores a la figura del hombre que tanto aportó a la vida intelectual chilena, recalcando sobre todo su influencia en el ámbito de los estudios sobre la lengua:

Ahora mismo, un paso antes de franquear las puertas de esta casa, hemos debido inclinarnos ante la estatua del gran anciano que vela a su entrada. Bello derramó en este país, que fue su patria de adopción, los tesoros de sus conocimientos generales y especialmente su erudición filológica (Nº3, p. 11).

Portales y Bello se ven unidos por su papel de principales defensores del llamado “discurso del orden”, que fue sin duda el más fuerte durante el período de la República Conservadora, donde el temor de volver a la “anarquía” política trajo consigo la justificación del autoritarismo, bajo la idea de que el orden era una necesidad histórica en pos del progreso y el establecimiento final de la democracia, ya que, en palabras de Bello, “la ilustración es hija de la paz” (Stuven 1997). Esta idea permite de comprender de mejor manera lo ya comentado anteriormente sobre el éxito del ideario racionalista en el contexto chileno de modernización, ya que el triunfo y consagración en el tiempo de este ideario político dentro de la oligarquía chilena se alinea perfectamente con los temores existentes en torno al peligro de desintegración de la lengua comentado ampliamente a lo largo de este trabajo, por lo que la idea de unidad y estabilidad lingüística recuerda precisamente esta noción de orden heredada de Portales y Bello. Esto explica satisfactoriamente por qué los llamados “libertarios” o “anarquistas” del idioma son vistos como una amenaza: si la unidad del español es puesta en juego, también peligra el éxito de las aspiraciones uniformadoras llevadas a cabo por el proyecto modernizador y, por lo tanto, se pone en juego el correcto funcionamiento tanto la vida cívica nacional<sup>30</sup>.

---

<sup>30</sup> Podemos ver otro ejemplo notable que demuestra cómo la defensa del orden se entrelaza con el discurso panhispanista cuando, por ejemplo, se afirma que no adoptar la ortografía de la RAE es “introducir la anarquía” (véase 5.1.3).

La existencia de esta infraestructura anterior explica además el carácter altamente aristocratizante que puede verse en los discursos de la Academia Chilena, dado que sus postulados en torno a la lengua son similares al camino del “orden” trazado por la república conservadora, basada en la centralización del poder político en la figura del presidente de la República. Nos referimos con esto a la continuación de lo planteado por el bando unionista que triunfó en la “controversia filológica”, cuyo mayor exponente fue Andrés Bello. Como mencionamos en 3.1, la principal característica de este grupo era el temor a la desintegración del español (de forma similar al latín), por lo que se postula la necesidad de una manipulación conservadora de la lengua, a partir de la consideración del habla culta de cada país, los escritores clásicos y la norma castellana. Además, dicha labor debía ser necesariamente vertical, en tanto solo un grupo reducido de personas serían los encargados de tomar las decisiones en torno a la lengua (esto es, el “cuerpo de sabios” propuesto por Bello). Este carácter aristocrático se mantiene en las tareas posteriores de reordenación del territorio nacional (incluidas las políticas lingüísticas) llevadas a cabo por la oligarquía chilena (ver 3.2), en tanto la labor modernizadora es vista como un proceso que debe ser llevado adelante por la misma élite que había llevado, hasta el momento, las riendas del país. Este punto se ve claramente en el momento en que se confronta la visión de progreso contenida en los artículos publicados en el *Boletín*, con otros movimientos paralelos llevados a cabo por las clases medias y populares, que analizaremos a continuación.

### 6.3.1 Aristocracia intelectual y conflicto social

Los procesos modernizadores en Chile no fueron solo una cuestión de la élite. Si bien fue este sector social el llamado a guiar este proceso “desde arriba”, las problemáticas sociales que dicho proceso trajo consigo posibilitaron el surgimiento de una reacción por parte de las capas más bajas de la población, a través del movimiento obrero que se manifestó típicamente a través de los movimientos socialistas. Estos tomaron para sí la llamada “promesa de la modernidad” y plantearon su propio camino para alcanzar el objetivo del bienestar general, alejándose así del proyecto de la clase gobernante (Pinto 2000). En el presente trabajo planteamos que fueron precisamente estos movimientos políticos “desde abajo” los que justifican en gran medida la continuación del carácter aristocratizante de la Academia heredado de la infraestructura anterior recién expuesta. Cuestiones como la



“necesidad” de tener espacios aristocráticos de decisión, o el hecho de abogar por la acotación de las decisiones sobre la lengua a un grupo restringido de la población, hablaría entonces de la necesidad general de “refrenar” los intentos de empoderamiento por parte de las capas medias y populares, siendo la discusión en torno a la lengua solo una muestra más acotada de un proceso general de reforma y control social. Como ya comprobamos anteriormente, esta temática es abordada en ocasiones de forma explícita por parte de los miembros de la Academia, quienes recalcan la necesidad de conservar espacios de discusión alejados de la población ignorante que se empeñaba en opinar sobre temáticas que desconocían en la realidad. Destaca en este sentido el hecho de que las divisiones políticas internas que nacen de la pertenencia al partido conservador o liberal sean anuladas al interior de la institución<sup>31</sup>, mientras se deja campo libre a las críticas hacia los movimientos cuyo emblema era la igualdad. Así, el ataque frontal hacia estos movimientos analizado en 5.4 es un buen ejemplo del concepto de política altamente aristocrático sostenido por la clase gobernante de la época, basado en los ideales propios de la República Conservadora. Esta separación entre la élite política-intelectual y el resto del pueblo coincide con el análisis hecho por Salazar (1999:41) sobre la visión de los partidos políticos del período en torno a la cuestión social y la posibilidad de una soberanía ciudadana:

Si los partidos incluyeron en sus programas algún párrafo sobre la “cuestión social”, ninguno relacionó eso con la soberanía ciudadana. Es que ninguno entendía que la sociedad civil pudiera hacer política por sí misma (eso era anarquismo), ni que la Federación Obrera osara convocar a una asamblea constituyente (era subversión socialista). La pobreza -pensaban- era resultado de la “crisis moral”, y ésta, de la irresponsabilidad de “las masas”.

---

<sup>31</sup> Recordemos aquí como, en la República Conservadora, eran los “pipiolos” liberales quienes amenazaban la estabilidad interna, mientras que, en este caso, el “enemigo” son las masas que intentan influir en los acontecimientos políticos en curso. En este sentido, destacamos cómo Salazar (1999:183-252) habla de un proceso de “enclaustramiento” y “homogeneización” de la oligarquía chilena, que constantemente tendió a la neutralización de las diferencias internas y la diferenciación extrema con los movimientos propios del “bajo pueblo”.

Tal como plantea el historiador, en la representación que muchas veces hace la Academia de sí misma (en discursos como los de Augusto Orrego, revisado en 5.4), es precisamente esta superioridad moral la que se plantea como característica de la Academia y lo que la distingue de “la calle”. Por lo mismo, la solución a los problemas del país solo puede llegar, en esta visión, desde estos recintos privilegiados, lo que incluye, por supuesto, los problemas relativos a la lengua.

#### 6.4 El *Boletín* como órgano material de difusión de la Academia

En las secciones anteriores hemos recalcado la necesidad existente, por parte de los miembros de la Academia, de hacer llegar sus posturas en torno a la lengua a las autoridades políticas encargadas, en última instancia, de tomar las decisiones relativas a la misma. En este sentido, también hemos mencionado cómo los discursos analizados se valen constantemente de lo que hemos llamado el “sentido común” de la época para asentar sus postulados dentro de un marco de ideas generalmente aceptado, y que contribuyen a plantear la “veracidad” de los mismos. Con esto en mente, debemos resaltar la importancia del *Boletín* en la consecución de este objetivo, en tanto se constituye como el órgano oficial de difusión de las ideas emanadas de la Academia.

La primera mención al *Boletín* y su importancia está contenida en el discurso de Menéndez Pidal emitido en la reapertura de la Academia, ampliamente comentado en este punto. El académico español destaca cómo la RAE ha comenzado a valerse de este “órgano material de difusión” para corregir la falta de comunicación que resultó, anteriormente, en el decaimiento de algunas academias (como fue el caso de la Chilena). Además, al permitir este mecanismo un intercambio eficaz de ideas, se resalta la importancia de que las Academias correspondientes hagan lo mismo, una vez que dispongan de los recursos oficiales para asegurar su publicación:

Pues bien, esta relación tiene hoy su órgano material que la asegure: la Academia Española en este su reciente período de nueva dirección y nueva actividad, ha empezado a publicar un *Boletín* que será el medio eficaz de intercambio de ideas, sea acogiendo trabajos de las Academias americanas, sea trayéndoles los de la española para que en cambio remitan las americanas otro boletín análogo, como hacen ya las que tienen recursos oficiales para publicarlo (Nº2, p. 6).

Si bien se declara explícitamente el carácter “académico” del *Boletín*, en tanto herramienta de difusión de los trabajos realizados en cada academia, el análisis de los textos realizado en este trabajo permite pensar que el uso efectivo de este mecanismo de difusión va más allá de la labor puramente intelectual. Esto al comprobarse la estrecha ligazón existente entre los discursos publicados en el mismo y distintas problemáticas que remiten al contexto nacional (como los procesos modernizadores o la defensa del orden) y también internacional (el ideario panhispanista y el posicionamiento de el “bloque hispánico” en un contexto de globalización). Por otro lado, se plantea explícitamente la idea de que el Estado debe financiar las publicaciones de la Academia (como efectivamente ocurrió un tiempo después), lo que resulta llamativo al considerar que se refiere a una institución que sigue y defiende activamente los postulados de la RAE , no oficializados hasta ese entonces (con esto nos referimos específicamente a la ortografía).

La idea recién expuesta cobra fuerza al considerar cómo el *Boletín* de la Academia Chilena de la lengua es utilizado para instalar la imagen de la institución como un organismo influyente a nivel nacional, con una opinión propia e independiente de los posibles disensos internos que pudieran existir dentro de la Academia<sup>32</sup>. Así, si bien es posible dar cuenta de cierto grado de divergencia interna dentro de las opiniones sostenidas en la institución (en consonancia con lo expuesto por Kroskity (2010), y revisado en 2.2), las opiniones emitidas en nombre de este organismo son siempre firmes en su defensa de los ideales sostenidos por la RAE y sus Academias correspondientes. Esto es lo que ocurre al momento de defender la conveniencia de adoptar oficialmente la ortografía de la RAE (véase 5.1.3), donde no se deja lugar a dudas sobre la postura oficial de la institución. Más interesante aún resulta el caso del discurso dado por Miguel Amunátegui Reyes, publicado utilizando la ortografía de Bello. En este caso, una nota editorial actúa como la “voz oficial” de la institución, al encargarse de aclarar que “Va este artículo con la ortografía

---

<sup>32</sup> Destaca en este punto cómo constantemente se habla de la Academia como una entidad que posee “voluntad propia”, es decir, las distintas opiniones son presentadas como emanadas de este organismo que posee sus propios ideales (de la misma forma en que lo haría una persona), y no como la suma de las opiniones de sus miembros o la proyección de las ideas de la RAE. Así, por ejemplo, nos encontramos con frases del tipo: “la Academia le acogió sin titubear, demostrando así, que si está encargada de velar por la pureza de las doctrinas que constituyen su instituto”, donde es la Academia (y no sus miembros) la que es encargada de aceptar el ingreso de nuevos miembros.

indicada por su autor”. Así, se establece una separación clara entre la Academia y su propuesta específica sobre la ortografía (representada en este caso por la nota editorial), y otras opciones que ocasionalmente puedan adoptar los miembros de la misma por opción individual.

La consideración de los ejemplos mencionados en el párrafo anterior nos permite plantear entonces que la aceptación de posturas divergentes (como la descrita en 5.1.3 en el caso de Amunátegui Solar, un férreo defensor de la ortografía de Bello) y el llamado a un “sano debate” dentro de institución correspondería a una estrategia discursiva, cuyo objetivo es contribuir a legitimar su imagen como un espacio democrático y siempre abierto a la discusión. Esto, sumado a otras estrategias legitimadoras ya revisadas, permitiría la aceptación y consolidación de la Academia como una voz autorizada en el debate nacional en lo que respecta a la lengua. En otras palabras, y como apuntamos en 3.3 citando a Del Valle (2013), las estrategias discursivas adoptadas para la difusión de las ideas de la Academia en la élite cultural (que al mismo tiempo era la élite política) permiten la consolidación de su posición sobre la lengua en el campo del cual y para el cual surgió.

## 7. Conclusiones

El presente trabajo ha tenido por propósito en identificar las principales ideas sobre la lengua y literatura contenidas en el *Boletín* de la Academia Chilena de la Lengua, en el período transcurrido entre los años 1915 y 1931, correspondientes al período en que la Academia fue presidida por Crescente Errázuriz. Específicamente, hemos abordado las ideas que subyacen en los distintos objetivos asumidos por la Academia Chilena como institución, en tanto desempeña el carácter de “correspondiente de la Española” (y, por lo tanto, defensora de sus principios). En este sentido, destacamos la relación existente entre estos planteamientos y ciertas ideologías lingüísticas circulantes en la época, haciendo énfasis la *ideología de la lengua estándar* y su relación con el modelo racionalista de la lengua. Por último, se ha hecho explícita la relación existente entre estas ideas sobre la lengua y el contexto político de la época, tanto en lo relativo a las relaciones internacionales como en el ámbito propiamente nacional.

El análisis de los textos ha arrojado luces en lo que respecta a los dos “frentes” en los que se ubican los discursos contenidos en el *Boletín*. Por un lado, vemos cómo las tareas de cultivo del idioma se insertan dentro del movimiento panhispanista que motiva la fundación de las Academias Correspondientes en América, en tanto se busca reafirmar la idea de unidad racial y cultural entre este continente y España que lleva, en la última instancia, a la justificación de un proyecto político-económico por parte de la nación europea. Por otro lado, postulamos que las ideas racionalistas traídas por el ideario panhispanista encuentran un terreno fértil donde asentarse gracias al contexto político y social propio del Chile del siglo XX. Nos referimos con esto a los procesos modernizadores que requerían de la reordenación del territorio nacional en una serie de aspectos, incluidas las políticas educativas y relativas a la lengua (siendo el caso emblemático en este punto el debate en torno a la ortografía).

Para la consecución de los objetivos en ambos frentes, se hizo necesaria la difusión de los principios básicos de la Academia mediante la utilización del *Boletín*. Este es el encargado de llevar la “voz” de la institución y construir una imagen o autorepresentación que se desea instalar entre las élites culturales e intelectuales del país (donde el *Boletín* tiene mayor circulación hasta nuestros días). En este sentido, destacamos cómo se busca la

legitimación de las posturas defendidas por la Academia, al basarse las mismas en principios universalmente aceptados (esto es, el “sentido común” de la época) que las respaldan. Así, los discursos se valen de las teorías científicas predominantes en la época como el evolucionismo, el “idealismo” sostenido por Menéndez Pidal (en lo que respecta a las ciencias del lenguaje), o ideas de otros dominios como la teoría de afinidad racial entre araucanos y españoles sostenida por autores como Nicolás Palacios, y el “discurso del orden” (que retomaremos más adelante). Además, el carácter “oficial” o estatal reclamado por la Academia, sumado a la faceta fuertemente política tanto de sus miembros como de las reuniones regulares sostenidas en la institución, garantizan la presencia de los postulados aquí emitidos en el debate público, y especialmente entre las élites ya mencionadas, quienes son las encargadas de tomar, en última instancia, las decisiones relativas a la lengua.

Si bien la legitimación “institucional” es fundamental, este trabajo plantea además que existe una segunda empresa legitimadora, relacionada esta vez con una clase social específica que busca ser la única encargada de llevar a cabo los procesos transformadores que está viviendo el país. Nos referimos con esto a la oligarquía chilena que se posicionó en el poder desde 1833 y que, para el período que nos ocupa, ha vivido un proceso de homogeneización interna que separó fuertemente a la clase gobernante de los movimientos populares que surgieron como consecuencia de los problemas que los procesos modernizadores trajeron consigo (la llamada “cuestión social”). Esto explicaría el carácter altamente aristocratizante de la institución, cuyo origen es la “infraestructura anterior” remontable a la República Conservadora, y que explica desde otra arista el asentamiento favorable del ideario panhispanista, al coincidir en sus líneas generales (sobre el orden y la estabilidad lingüística) con estos planteamientos cuyos mayores exponentes son Portales y Bello. Así, la entendida “superioridad moral” de la clase gobernante la separaría del “bajo pueblo”, y la facultaría para tomar las riendas de los procesos que se están llevando a cabo en el territorio.

Para concluir, hay que mencionar que el período estudiado en esta tesis (1915-1931) no es óptimo para la naturaleza de los temas aquí abordados. Si bien este período se eligió por corresponderse con la dirección de la Academia Chilena por parte de Crescente Errázuriz tras la “reapertura” de la misma, los tópicos que se han tocado, especialmente

los que atañen a los procesos modernizadores en curso y la legitimación de la élite política chilena frente a los crecientes movimientos sociales que surgen en el período, exigen abarcar una mayor cantidad de años para entenderse con mayor cabalidad. Por lo mismo, y en el marco del análisis desde la glotopolítica para los discursos contenidos en el *Boletín*, se abre la posibilidad de que trabajos futuros puedan tomar períodos posteriores para el análisis de estas temáticas. Así, por ejemplo, una buena forma de continuar el estudio de la relación entre la Academia y los movimientos socialistas, sería tomar como fecha “límite” el año 1973, que representa el punto álgido de las problemáticas sociales que los procesos modernizadores traen consigo en Chile, llegando a su fin con el Golpe Militar.

## 8. Referencias Bibliográficas

Anderson, Benedict. 1993. *Comunidades imaginadas*. Pp. 17-25. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Araneda, Fidel. 1976. *La Academia Chilena correspondiente de la Real Española e integrante del Instituto de Chile*. Santiago: Universitaria.

Arnoux, Elvira Narvaja de. 2000. La Glotopolítica: transformaciones de un campo disciplinario”. En *Lenguajes: teorías y prácticas*. Pp. 3-27. Buenos Aires: Instituto Superior del Profesorado “Joaquín V. González”, Secretaría de Educación, GCBA.

Arnoux, Elvira Narvaja de. 2006. *Análisis del Discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Buenos Aires: Santiago Arcos

Arnoux, Elvira Narvaja de. 2008. *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842-1862). Estudio glotopolítico*. Buenos Aires: Santiago Arcos.

Arnoux, Elvira Narvaja de. 2016. La perspectiva glotopolítica en el estudio de los instrumentos lingüísticos: aspectos teóricos y metodológicos. Revista *Matraga*, UERJ, vol. 23, N°38. Pp. 18-42.

Arnoux, Elvira Narvaja de y José Del Valle, 2010. Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispanismo. En *Spanish in Context* 7:1. Pp. 1-24.

Arnoux, Elvira Narvaja de y José Del Valle, 2013. Introduction to the making of Spanish: Latin American and Transatlantic perspectives. En José del Valle (ed.). *A Political History of Spanish: The making of a language*. Pp. 125-134. Cambridge: Cambridge University Press.

Arnoux, Elvira Narvaja de y Susana Nothstein. 2013. Glotopolítica, interacción regional sudamericana y panhispanismo. En Arnoux, Narvaja de y Susana Nothstein (eds.). *Temas de Glotopolítica. Integración regional sudamericana y panhispanismo*. Pp. 9-29. Buenos Aires: Biblos.

Asencio, Pilar. 2004. La regulación política de los usos lingüísticos en Uruguay: fundación de la Academia Nacional de Letras. *Revista Logos* 14, 2004. Pp. 27-55.



- Bordieu, Pierre. 1999. *¿Qué significa hablar?* Madrid: Akal.
- Cifuentes, Bárbara. 2013. The politics of lexicography in the Mexican Academy in the late nineteenth century. En José del Valle (ed.). *A Political History of Spanish: The making of a language*. Pp. 167-181. Cambridge: Cambridge University Press.
- Contreras, Francisco. 2004. *La filosofía de la historia de Johann G. Herder*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Da Rosa, Juan. 2015. Los nuevos guardianes del buen decir en el siglo XIX. Monarquía de la Restauración y Academias de la Lengua. En Coll, Magdalena y Mario Barité (eds.). *Aspectos de lexicografía teórica y práctica: una mirada desde el Río de la Plata*. Pp. 147-165. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.
- De Ramón, Armando. 2003. El proyecto histórico de la oligarquía chilena. *Historia de Chile. Desde la invasión incaica hasta nuestros días*. Pp. 63-114. Santiago: Catalonia.
- Del Valle, José. 2013. Language, politics and history: an introductory essay. En José del Valle (ed.). *A Political History of Spanish: The Making of a Language*. Pp. 3-20. Cambridge: Cambridge University Press.
- Del Valle, José. 2014. The Politics of Normativity and Globalization: Which Spanish in the Classroom? *The Modern Language Journal*, 98,1. 358-372.
- Del Valle, José y Luis Gabriel-Stheeman. 2002. Nationalism, *hispanismo*, and monoglossic culture. En Del Valle, José y Luis Gabriel-Stheeman (eds.). *The Battle over Spanish between 1800 and 2000. Language ideologies and Hispanic intellectuals*. Pp. 1-13 London and New York: Routledge.
- Del Valle, José, y Vitor Meirinho-Guede. 2016. Ideologías lingüísticas. En Javier Gutiérrez-Rexach (ed.): *Enciclopedia de lingüística hispánica*, volumen 2, 622-631. London & New York: Routledge.
- Geeraerts, Dirk. 2006 [2003]. Cultural models of linguistic standarization. En *Words and other wonders. Papers on lexical and semantic topics*, pp. 272-306. Berlín/Nueva York; Mouton de Gruyter.

- Glozman, Mara. 2013. Corporativismo, política cultural y regulación lingüística: la creación de la Academia Argentina de Letras. *Lenguaje*, 2013, 41 (2). Pp. 455-478.
- Guespin, Louis y Jean-Baptiste Marcellesi. 1986. Pour la Glottopolitique . *Langages* n°83, 1986. Pp.5-34. Traducción de Pablo Salas Tonello, Facultad de Filosofía y Letras de la UNT.
- Kroskrity, Paul. 2010. Language ideologies - Evolving perspectives. En Jürgen, Verschueren y Östman (eds.). *Society and Language Use*, Vol. 7. Pp. 192-211. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Medina, Alberto. 2013. The institutionalization of language in eighteenth-century Spain. En José del Valle (ed.). *A Political History of Spanish: The making of a language*. Pp. 77-92. Cambridge: Cambridge University Press. Madrid: Iberoamericana.
- Milroy, James. 2001. Language ideologies and the consequences of standarization. *Journal of Sociolinguistics* 5 (4): 530-555.
- Pinilla, Norberto. 1945. *La controversia filológica de 1842*. Santiago, Chile: Universidad de Chile.
- Pinto, Julio. 2002. De proyectos y desarraigos: la sociedad latinoamericana frente a la experiencia de la modernidad (1780-1914). *Contribuciones científicas y tecnológicas*. Santiago: Universidad de Santiago.
- Ramírez, Hernán. 1958. *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891*. Santiago, Chile: Editorial universitaria.
- Quesada, Miguel. 2002. El español de América: historia de un concepto. *El español de América*, 2.<sup>a</sup> ed., pp. 15-39. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Rojas, Darío. 2014. Diccionario y estandarización lingüística en Hispanoamérica: la visión de Ramón Sotomayor Valdés (1866). *Estudios Filológicos* 53: 109-121.
- Rojas, Darío. 2010. Estandarización lingüística y pragmática del diccionario: forma y función de los “diccionarios de provincialismos” chilenos. *Boletín de Filología, Tomo XLV*. Número 1 (2010): 209-233.

Rojas, Darío. 2015. Ideologías y actitudes lingüísticas en el Chile hispanohablante de la segunda mitad del siglo XIX. Tesis para optar al grado de Doctor por la Universidad de Valladolid.

Rojas, Darío. 2016a. The Chilean Academy of the Spanish Language: the institutionalization of a discourse community. *History and Philosophy of the Language Sciences*. Disponible en <https://hiphilangsci.net/2016/09/07/the-chilean-academy-of-the-spanish-language-the-institutionalization-of-a-discourse-community/>

Rojas, Darío. 2016b. Notas para una nueva lectura de la historia de la Academia Chilena de la Lengua. En *Estudios ofrecidos a Elvira Narvaja de Arnoux*, en preparación.

Rojas, Darío. 2017a. El Boletín de la Academia Chilena (1915-1949) como “órgano material” de la política lingüística académica. Ponencia plenaria leída en VIII Jornadas Internacionales de Filología y Lingüística y II de Crítica Genética “Las lenguas del archivo”, La Plata, Argentina, 21-23 de junio de 2017.

Rojas, Darío. 2017b. Representaciones del cambio lingüístico en Chile durante el siglo XIX: “¿progreso o decadencia?”. *Literatura y Lingüística* 36, en prensa.

Salazar, Gabriel y Julio Pinto. 1999. *Historia contemporánea de Chile I: Estado, legitimidad y ciudadanía*. Santiago: Editorial LOM.

Siegel, Jeff. 2006. Language ideologies and the education of speakers of marginalized language varieties: Adopting a critical awareness approach. *Linguistics and Education* 17. Pp. 157-174.

Stuven, Ana. 1997. Una aproximación a la cultura política de la élite chilena: concepto y valoración del orden social (1830-1860). *Estudios Públicos*, 66 (otoño 1997).

Süselbeck, Kirsten. 2014. Las Academias Correspondientes de la Lengua Española en la Hispanoamérica del siglo XIX. En Sandra Carreras y Katja Carrillo (eds.). *Las ciencias en la formación de las naciones americanas*.

Subercaseaux, Bernardo. 2007. Raza y nación: el caso de Chile. *A Contra Corriente* Vol. 5, No. 1. Pp. 29-63.

Subercaseaux, Bernardo. 2011. *Historia de las ideas y de la cultura en Chile*, Vol. I. Santiago: Editorial Universitaria.

Torrejón, Alfredo. 1989. Andrés Bello, Domingo Faustino Sarmiento y el castellano culto de Chile. *Thesaurus* XLIV(3): 534-558.

Velleman, Barry. 2002. Linguistic anti-academicism and Hispanic community. Sarmiento and Unamuno. En Del Valle, José y Luis Gabriel-Stheeman (eds.). *The Battle over Spanish between 1800 and 2000. Language ideologies and Hispanic intellectuals*. Pp. 14-41 London and New York: Routledge.

Villa, Laura. 2013. The officialization of Spanish in mid-nineteenth-century Spain: the Academy's authority. En José del Valle (ed.). *A Political History of Spanish: The making of a language*. Pp. 93-105. Cambridge: Cambridge University Press.

Von der Walde, Erna. 1997. Limpia, fija y da esplendor: el letrado y la letra en Colombia a fines del Siglo XIX. *Revista Iberoamericana*, vol. LXIII. Pp. 71-83.

## Anexos

### Anexo 1. Índice analítico de los artículos del boletín.

Tom /Cua- derno	Año	n.º de reg.	Título del artículo	Página
1/I	1915	1	Prólogo (Santiago, julio de 1916)	III-XV
1/I	1915	2	Discurso del señor D. Ramón Menéndez Pidal	1-7
1/I	1915	3	Discurso del señor Ministro de Instrucción Pública D. Absalón Valencia	8-12
1/I	1915	4	Discurso del excmo. señor marqués de González ministro plenipotenciario de S	13-18
1/I	1915	5	Discurso del señor don Juan Agustín Barriga	19-31
1/I	1915	6	Discurso leído por el sr. Domingo Amunátegui Solar en el acto de su recepción p	32-40
1/I	1915	7	Discurso leído por el sr. José Toribio Medina en contestación al anterior	41-68
1/I	1915	8	Sesión solemne	69-70
1/I	1915	9	Cervantes americanista: lo que dijo de los hombres y cosas de América	71-107
1/I	1915	10	Discurso de don Enrique Nercasseau y Morán (23 de abril de 1916)	108-116
1/II	1915	11	La lengua del "Quijote" y la de Chile	117-139
1/II	1915	12	La apoteosis de Cervantes. Fantasía	140-146
1/II	1915	13	Discurso pronunciado en Valparaíso, por el académico electo don Julio Vicuña C	147-152
1/II-III	1915	14	El primer poema que trata del descubrimiento del Nuevo Mundo	153-231
1/III	1915	15	Discurso leído por D. Julio Vicuña Cifuentes	233-285
1/III	1915	16	Discurso de contestación al anterior leído por D. Manuel Salas Lavaqui	286-309
1/IV	1918	17	Discurso del señor don Enrique Nercasseau y Morán, leído en su recepción públ	311-324
1/IV	1918	18	Discurso del académico, canónigo D. Manuel Antonio Román, en contestación a	325-337
1/IV	1918	19	Discurso del señor don Francisco A. Concha y Castillo, leído en su recepción públ	339-362
1/IV	1918	20	Discurso de D. Juan Agustín Barriga, en contestación a D. Francisco Concha Castil	363-373
1/IV	1918	21	Sobre el imaginario verso yámbico de trece sílabas	375-396
1/IV	1918	22	Breve estudio lingüístico	397-403
1/IV	1918	23	Los versos 589-610 del Poema del Cid	404-406
2/V- VI	1918	24	El disfrazado autor del "Quijote" impreso en Tarragona, fue Fray Alonso Fernán	3-142
2/VI	1918	25	Tres breves disertaciones sobre métrica castellana	143-158
2/VI	1918	26	Discurso pronunciado en los funerales de don Marcial Martínez, por don Paulinc	159-161
2/VI	1918	27	Discurso pronunciado por don Julio Vicuña Cifuentes, en el homenaje tributado	163-166
2/VI	1918	28	Discurso del académico de número don Manuel Salas Lavaqui, leído en los fune	167-169
2/VI	1918	29	Discurso leído por D. Joaquín Díaz Garcés en su recepción pública el 25 de agosto	171-200
2/VI	1918	30	Discurso de D. Julio Vicuña Cifuentes en contestación del anterior	201-209
2/VI	1918	31	Oficio pasado a los señores ministros de estado sobre la conveniencia de adopt	211-213
2/VII	1919	32	Discurso leído por don Augusto Orrego Luco en su recepción pública, el 15 de se	215-249
2/VII	1919	33	Discurso de D. Francisco A. Concha y Castillo, en contestación al anterior	251-264
2/VII	1919	34	El preceptor de Ercilla. Ilustraciones históricas de "La Araucana". Nota bio-bibli	265-286
2/VII	1919	35	Discurso leído por don Paulino Alfonso en su recepción pública, el 12 de diciem	287-305
2/VII	1919	36	Discurso de D. Miguel Luis Amunátegui Reyes en contestación al anterior	307-313

<b>Tomo /Cuaderno</b>	<b>Año</b>	<b>n.º de reg.</b>	<b>Título del artículo</b>	<b>Página</b>
2/VIII	1920	37	Índice de los discursos y memorias de la Real Academia Española	315-368
2/VIII	1920	38	Discurso del señor don Enrique Mac Iver, leído en su recepción pública el 28 de	369-407
2/VIII	1920	39	Discurso leído por don Juan Agustín Barriga en contestación al anterior	409-420
3/IX	1920	40	Discurso de don Luis Barros Borgoño, leído en su recepción pública el 5 de junio	3-37
3/IX	1921	41	Discurso en contestación al anterior, leído por don Domingo Amunátegui	39-49
3/IX-X	1921-	42	Noticias bio-bibliográficas de los escritores americanos celebrados en "El laurel	51-152
3/X	1923	43	Paremiología chilena. Discurso leído por D. Ramón A. Laval en su recepción púb	153-230
3/X	1923	44	Contestación de D. José Toribio Medina al discurso anterior	231-242
3/XI	1924	45	Cantos XVIII y XIX de Armas Antárticas (poema de D. Juan de Miramontes y Zuaz	243-294
3/XI	1924	46	Discurso de incorporación a la Academia Chilena	296-324
3/XI	1924	47	Discurso de D. Augusto Orrego Luco (Santiago, Octubre de 1923)	325-338
3/XI	1924	48	Una traducción del Petrarca hecha en América en el siglo XVI	339-347
3/XII	1925	49	La lengua española en Chile	349-389
3/XII	1925	50	Voces chilenas y chilenismos, incluidos en el Diccionario de la Real Academia d	391-501
4/XIII	1931	51	Una nueva época	III
4/XIII	1931	52	Nuestro director	VII-IX
4/XIII	1931	53	D. José Toribio Medina	X
4/XIII	1931	54	Discurso pronunciado por el P. Raimundo Morales, franciscano, en su recepción	1-40
4/XIII	1931	55	Discurso de D. Francisco A. Concha y Castillo (Santiago, mayo de 1924)	41-51